

ASAMBLEA ANUAL 2025



Tabla de Contenido



Invocación	3
Dedicatoria	4 - 5
Premio a la Lealtad	6
Convocatoria	7
Reglas de la Asamblea	8 - 9
Acta Asamblea Anterior	10 - 19
Informe Junta de Directores	20 - 25
Informe Administrativo	26 - 32
Informe Comité de Supervisión	36 - 39
Informe Comité de Crédito	40 - 43
Informe Comité de Educación	44 - 51
Informe Comité de Jóvenes	52 - 55
Estados Financieros Auditados	57

Reyes Nieves Cruz



Con profundo pesar y sincero respeto, la gran familia de nuestra cooperativa honra la memoria de quien fuera socio fundador, ex-presidente de nuestra Junta de Directores, director y miembro de diferentes comités de trabajo, un hombre cuya vida estuvo marcada por un compromiso inquebrantable con los principios y valores del cooperativismo.

Durante más de 50 años, sirvió con dedicación en beneficio de la Cooperativa de Juana Díaz aportando su experiencia, su juicio prudente y su genuina vocación de servicio al desarrollo y fortalecimiento de nuestra institución. Su liderazgo se distinguió siempre por la defensa incansable de nuestra cooperativa y por su firme creencia en el poder de la solidaridad, la ayuda mutua y la educación como pilares fundamentales de nuestro movimiento.

Se destacó por su profunda preocupación por el bienestar de los demás, por su alegría y por su participación constante en cada actividad institucional. Fue, además, un consejero sabio y generoso, que supo orientar a muchos con palabras oportunas y ejemplo de vida, guiando siempre a las personas por el buen camino.

Su legado permanecerá vivo en la historia de nuestra cooperativa de Juana Díaz y en el corazón de todos los que tuvimos el privilegio de compartir con él su visión, su entusiasmo y su amor por el cooperativismo.

Elevamos una oración por su eterno descanso y expresamos nuestra gratitud por su invaluable aportación al movimiento cooperativo y a nuestra Cooperativa de Juana Díaz.

Descansa en paz, Reyes.

Junta de Directores, Administración
y Empleados
de la Cooperativa de Juana Díaz.



Invocación



Señor Dios, Padre Todopoderoso y Celestial, hoy pedimos tu presencia aquí, entre nosotros, que nos reunimos en Asamblea, con el propósito de fortalecer lazos solidarios que nos sigan uniendo como socios de ésta, nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz.

Señor te agradecemos porque nos permites trabajar juntos por el bienestar común y el progreso de todos los socios. Imploramos tu guía y sabiduría para que cada decisión que tomemos hoy, sea la correcta. Ilumina nuestras mentes para que esas decisiones sean justas, responsables, y siempre orientadas hacia el beneficio de nuestra Cooperativa y de nuestros socios, especialmente de aquellos que más lo necesitan. Concédenos un diálogo constructivo, un trabajo íntegro y responsable en favor del bienestar común. Fortalece nuestro compromiso con la comunidad, siempre guiados por los principios cooperativistas.

Señor, bendice a cada socio presente, así como a sus familias. Derrama tu bendición sobre los líderes voluntarios, empleados y administración para que continuemos ofreciendo lo mejor de nosotros en el trabajo diario y así seguir siendo ejemplo de esfuerzo, confianza y perseverancia.

Señor permite que los trabajos de hoy sean productivos, fructíferos y que las decisiones tomadas contribuyan a la solidez, prosperidad y estabilidad de nuestra Cooperativa.

Todo esto lo pedimos en el Santo nombre de tu hijo, nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por los siglos de los siglos.

AMÉN



Presidente

FERNANDO RODRÍGUEZ

Este año al concluir su tercer término como miembro y actual Presidente de la Junta de Directores, reconocemos su labor y le agradecemos toda su aportación y trabajo voluntario en bienestar del movimiento cooperativista, en especial de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz.

Dios le continúe bendiciendo...



**MUCHAS
GRACIAS!!!**



JACQUELINE SOTO

Este año al concluir su tercer término como miembro y actual Secretaria de la Junta de Directores, reconocemos su labor y le agradecemos toda su aportación y trabajo voluntario en bienestar del movimiento cooperativista, en especial de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz.

Dios le continúe bendiciendo...



**MUCHAS
GRACIAS!!!**

Premio a la Lealtad



Hoy reconocemos la lealtad, respaldo, fidelidad y compromiso de aquellos socios que han mantenido su membresía activa en los últimos 35 años, haciéndolos merecedores del **Premio a la Lealtad**. A todos estos socios, que han formado parte de la familia e historia de nuestra cooperativa, nuestro aprecio y agradecimiento por permitirnos ser hoy parte de una institución sólida y en constante crecimiento.

Hoy, nuestras felicitaciones para:

Brenda Zayas Rodríguez

Marilyn Torres Torres

Angel L. Saldaña Jusino

Judith Meléndez

Irma G. Rivera Negrón

Awilda Torres Santiago

Samuel A. González Santiago

Virmarie J. Zengotita Torres

Wilfredo Negrón Zayas

Simón L. Muñoz De Jesús

Francisco A. López Torres

Joaquin Santiago Torres

Reinaldo Torres Ruiz

Iris G. Román Burgos

Gloria G. Torres Echevarría

José A. Martínez Martínez

José D. Santiago Martínez

Hipólita Sánchez Nuñez

Sonia Reyes Cruz

Lydia Casiano Cruz

Roberto Camacho Rivera

Rubén Cruz Vargas

Tomás Cruz Ortiz

Esther Reyes Figueroa

Rosa I. Echevarría Cruz

Aradis Pérez Monche

Leida E. Martínez Mercado

Gerardo del Valle Candamo

Josefa De Jesús De Jesús

Jorge L. Torres Morales

Johanna H. Báez Rodríguez

Lourdes E. Alfonso Cintrón

Lilliam Feliciano Rodríguez

Convocatoria



La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz se complace en convocarles a la

Asamblea General de Socios

a celebrarse el **sábado, 23 de mayo de 2026**
comenzando a las 9:00 de la mañana en el
Coliseo Dolores “Toyita” Martínez
en Juana Díaz

ORDEN DEL DIA

Registro de Socios	Informe Financiero
Bienvenida	Informe Comité de Supervisión
Invocación	Informe Comité de Crédito
Presentación de Invitados	Informe Comité de Educación
Determinación de Quórum	Informe Comité de Jóvenes
Convocatoria y Orden del Día	Elección Junta de Directores
Reglas de la Asamblea	Elección Comité de Supervisión
Acta Anterior	Asuntos Nuevos
Informe Junta de Directores	Clausura
Informe Administrativo	

Comenzaremos el registro de socios a la 8:00 de la mañana.

De no completarse el quórum a las 9:00 de la mañana, celebraremos nuestra asamblea con los socios presentes a partir de las 9:30 de la mañana.

Fernando Rodríguez Rodríguez

Presidente Junta de Directores

Jacqueline Soto Vega

Secretaria Junta de Directores

SOMOS UNA COOPERATIVA

Confiable



Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas que, una vez aprobadas, regularán el debate:

1. Todos los socios elegibles de la Asamblea tendrán una legítima oportunidad de expresarse (voz) y votar (voto).
2. Todo turno para participar del debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
3. Todo socio elegible debe expresar su nombre para propósitos de registro. Se le advierte que no deberán divulgar su número de socio por razones de privacidad.
4. Los socios elegibles que hagan uso de la palabra, excepto aquellos con impedimento físico, deberán mantenerse de pie mientras utilizan el micrófono para expresarse a la Asamblea.
5. Nadie debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo tema, mientras alguien que desee expresarse no haya tenido la oportunidad.
6. Nadie deberá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
7. Los turnos no excederán tres minutos.
8. En los asuntos bajo consideración se concederán hasta tres turnos a favor y tres en contra.
9. Todo socio elegible participante del debate deberá limitarse al tema de discusión. En caso de alejarse del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.
10. Ningún socio elegible de la asamblea o del debate tendrá derecho a dirigir la palabra a otra persona a menos que sea por conducto de la presidencia.
11. Un socio elegible, participante o debatiente no estará obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.



12. Todo socio elegible que en el uso de la palabra proceda descortésmente, emplee lenguaje ofensivo o aluda a otra persona en forma desconsiderada o irrespetuosa, deberá ser llamado al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren, podrá ser disciplinado privándole del uso de la palabra, ordenando el abandono del recinto o expulsión.
13. La presidencia protegerá al que consuma un turno contra interrupciones innecesarias como silbidos, manifestaciones en alta voz, tránsito y otras.
14. La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o participante de la asamblea y la persona deberá sentarse inmediatamente.
15. El socio elegible proponente de una moción tiene derecho a iniciar y cerrar el debate sobre la moción, siempre que no se haya agotado el límite de 6 minutos en los turnos previos. Sin embargo, no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
16. Una vez iniciado el proceso de votación, estará fuera de orden interrumpir para oír a algún socio elegible que no haya indicado a tiempo su deseo de expresarse.
17. La elección de directores o integrantes de cuerpos directivos se determinará por pluralidad de votos.
18. Las reglas de la asamblea, los informes, estados financieros auditados y cualquier otro documento que sea publicado digitalmente (www.coopjuanadiaz.com) o circulado antes de comenzar los trabajos oficiales de la asamblea se darán por leídos; salvo por los informes de la Junta de Directores y el Administrativo. El responsable de cada informe estará disponible para aclarar dudas o preguntas, antes de su aprobación o archivo para récord, según sea el caso.
19. Cualquier situación que no esté considerada en las reglas expresadas, se registrarán por el Manual de Procedimientos Parlamentarios de Reece B. Bothwell, en su última edición.

Se exhorta a todos los socios a leer los informes presentados en este anuario antes de que se comiencen oficialmente los trabajos.

Acta Asamblea Anterior

(24 de mayo de 2025)



Registro de Socios

El registro de socios comenzó a las 8:00 de la mañana en las facilidades del Coliseo Municipal Dolores “Toyita” Martínez, en Juana Díaz, Puerto Rico.

La Sra. Nélide Guzmán Franco indicó que a las 9:00 de la mañana, hora programada para iniciar los trabajos en la primera convocatoria, no se había completado el quórum requerido. Por tanto, se pospone el inicio de los trabajos oficiales para las 9:30 de la mañana, según la segunda convocatoria enviada, con los socios presentes, según lo dispone la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Bienvenida

A partir de las 9:37 de la mañana, la Sra. Nélide Guzmán Franco dio la bienvenida a los presentes, reconociendo a los integrantes de la Junta de Directores, los Comités de Trabajo, Ex Presidentes, Asesores, Oficiales y Empleados, con una mención especial para los socios que cumplieron 35 años de membresía con nuestra Cooperativa y los socios entre las edades de 18 a 20 años, que por virtud de la Ley 59 del 2 de noviembre de 2021, que les concede una emancipación estatutaria, están participando de la Asamblea Anual de Socios. La Sra. Nélide Guzmán Franco agradeció al Sr. Fernando L. Alvarado Torres, Presidente del Comité de Supervisión, por sus diez (10) años consecutivos de labor voluntaria en los cuerpos directivos de nuestra Cooperativa, lamentando que por virtud de ley no puede ser reelecto.

Invocación

La Sra. Carmen I. Colón De Jesús dirigió la invocación y posteriormente se guardó un minuto de silencio por los socios fallecidos durante el año, con una intención especial por el eterno descanso de Lcdo. Mario S. Collazo Colón y el Sr. Edilberto Ortiz Martínez.

Saludo

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta de Directores, agradeció a todos los socios por decir presente. Además, agradeció a la Sra. Nélide Guzmán Franco, Maestra de Ceremonia, por su apoyo al inicio de los trabajos, así como a la Sra. Leslie A. Ortiz Rosado, su grupo de trabajo y al Comité de Asamblea por la excelente planificación y coordinación.

Determinación de Quórum

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta de Directores, informó que, en consideración a que tenemos 7,132 Socios Elegibles, el quórum reglamentario es de 284 Socios. De inmediato, solicitó que algún representante de la mesa de registro certificara la asistencia registrada a las 9:37 de la mañana, hora de comienzo de los trabajos oficiales.

SOMOS UNA COOPERATIVA

Con excelentes Indicadores



La Sra. Carmen G. Colón Rivera, de la mesa de registro, explicó que a las 9:00 de la mañana, hora programada para iniciar los trabajos en la primera convocatoria, no se había completado el quórum requerido. Por tanto, se pospuso el inicio de los trabajos oficiales para las 9:37 de la mañana, con los socios presentes, según la segunda convocatoria enviada, cuando se había registrado la asistencia de 303 socios.

Los trabajos oficiales comenzaron a las 9:37 de la mañana, con la segunda convocatoria (citada para las 9:30 de la mañana), en las facilidades del Coliseo Municipal Dolores “Toyita” Martínez, en Juana Díaz, Puerto Rico, con los socios presentes.

Nombramientos Comités de Trabajo

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez procedió a nombrar los Comités de Disciplina y Escrutinio que intervendrán durante los trabajos oficiales.

El Comité de Disciplina quedó integrado por Reinaldo Álvarez Ortiz, Pedro Guevara Oliveras, Wilfredo Sotomayor Vega, Carlos M. López Colón y Víctor O. Vargas Santiago; mientras que el Comité de Escrutinio quedó integrado por la Lcda. Nicole M. Vargas Cruz, Carmen G. Colón Rivera, Leslie A. Ortiz Rosado, Héctor I. Valedón Torres, Carmen L. Figueroa Santiago y Jessica L. Torres Colón.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez aclaró que los socios que deseen expresarse durante la asamblea deberán identificarse con su nombre y apellidos, obviando el número de socio por aquello de proteger su identidad e información privilegiada.

Convocatoria y Orden del Día

La Sra. Jacqueline Soto Vega, Secretaria de la Junta de Directores, certificó que el viernes, 25 de abril de 2025, a las 9:00 de la mañana, a través del servicio combinado de WinNet y el Servicio Postal, se enviaron las 7,132 convocatorias a la Asamblea Anual, correspondiente a los socios elegibles al 17 de abril de 2025. Posteriormente dio lectura a la Convocatoria y el Orden del Día. Una vez concluida la lectura, el Sr. Oscar Mercado Ortiz presentó moción a los efectos de que se apruebe el Orden del Día, según circulada, y se autorice al Presidente de la Junta de Directores a considerar cualquier cambio, de los asuntos o puntos incluidos en la agenda, en el orden que entienda sea más conveniente. La moción fue secundada por el Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Reglas de la Asamblea

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez sometió, al escrutinio de los socios, las Reglas de la Asamblea, enfatizando en la regla número dieciocho (18) que establece que todos los informes previamente publicados, exceptuando los informes de la Junta de Directores y la Administración, se darán por leídos, por lo que el responsable de cada informe pasará directamente a aclarar dudas, preguntas o inquietudes de los socios.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz presentó moción a los efectos de que las Reglas de la Asamblea se den por leídas y se aprueben según circuladas. La moción fue secundada por el Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.



Acta de la Asamblea Anterior

La Sra. Jacqueline Soto Vega procedió a presentar el Acta de la Asamblea Anterior (2023) atendiendo las siguientes dudas, comentarios, preguntas o inquietudes:

- 1) El Sr. Oscar Mercado Ortiz indicó que la Asamblea Anual de Socios del 2023 fue dedicada al Sr. Pedro Álvarez Viera y a él, por los diez (10) años de servicio en el Comité de Supervisión y la Junta de Directores, respectivamente, pero no se incluyó en el acta. Por tanto, solicitó que se incluyera la dedicatoria como parte del acta.

El Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa presentó moción a los efectos de que el Acta de la Asamblea Anterior (2023) sea modificada para incorporar la dedicatoria y se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Oscar Mercado Ortiz. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Informe Junta de Directores

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez cedió la presidencia al Sr. Isaac Santiago Casiano, Vicepresidente de la Junta de Directores, y procedió con la presentación del Informe de la Junta de Directores sin que surgieran dudas, comentarios, preguntas o inquietudes.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz presentó moción a los efectos de que se apruebe el Informe de la Junta de Directores y se guarde para récord. El Sr. Víctor Colón Mage resaltó que con la aprobación se acogería el voto de confianza solicitado por el doctor Rodríguez en su informe, a favor de la reelección de la Lcda. Daisy D. Torres Santiago, la Sra. Sheila M. Cruz Rivera y la Srta. Jayna M. Hernández García, limitando los procesos de nominación y elección para cubrir la vacante del Sr. Fernando L. Alvarado Torres, en el Comité de Supervisión, al cumplir su tercer término y no poder ser reelecto. La moción fue secundada por el Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa. Al no haber oposición se aprobó por unanimidad.

El Sr. Isaac Santiago Casiano regresó la presidencia al Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez para que continuara dirigiendo los trabajos del día.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez prosiguió con la presentación del Presidente Ejecutivo, Gerardo del Valle Candamo, y su Informe Administrativo.

Informe Administrativo

El Sr. Gerardo del Valle Candamo procedió con la presentación del Informe Administrativo haciendo un recuento de los datos más significativos de enero de 2024 a mayo de 2025, atendiendo las siguientes dudas, comentarios, preguntas o inquietudes:

- 1) El Sr. Víctor Colón Mage resaltó que el fraude a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto ha ido incrementando significativamente e impactando mayormente a personas de edad avanzada, por ser las más vulnerables. Por tanto, recomendó que la Cooperativa reforzara las campañas de educación y orientación a los socios, para prevenir que los socios se conviertan en víctimas de los criminales. El Sr. Gerardo del Valle Candamo aclaró que las estadísticas reflejan que son los



jóvenes los más impactados con este tipo de fraude, precisamente por ser más tecnológicos, más confiados y con menos malicia o experiencia. Además, indicó que la Cooperativa desarrolló un programa de educación y orientación a través de diversos canales de comunicación: redes sociales, página web, correo electrónico, mensajes de texto, podcast y literatura impresa enviada por correo regular. No obstante, se comprometió a coordinar con la Oficial de Mercadeo y Comunicaciones las posibilidades de ampliar la campaña a través de los monitores del vestíbulo y otros medios.

- 2) El Sr. Oscar Mercado Ortiz resaltó que en el informe de la Administración se indicó que las acciones aportadas por los socios disminuyeron por \$151 mil, aun cuando se distribuyó \$1 millón en dividendos y patrocinio. Por tanto, sin la distribución de sobrantes la reducción hubiese sido de \$1,151,000. Sin embargo, en los estados financieros, específicamente en el Estado de Cambios en la Participación de los Socios, se refleja una distribución de sobrantes de \$975,985 lo que implica una diferencia de \$24,015 contra lo acordado (\$1 millón). El Sr. Gerardo del Valle Candamo aclaró que la reducción de \$151 mil en acciones es el resultado neto entre las aportaciones realizadas por los socios durante el 2024, los sobrantes capitalizados y los retiros, transferencias o cancelaciones. Además, certificó que la distribución de sobrantes fue de \$1 millón, según aprobado en la pasada asamblea anual. Sin embargo, varios socios cancelaron sus membresías y cuentas de acciones antes de que se acreditaran los sobrantes. Por tanto, los dividendos y patrocinios que no se pudieron acreditar, por corresponder a cuentas canceladas, se reconocieron como una aportación adicional al capital indivisible, según se refleja en el mismo estado.

- 3) El Sr. Oscar Mercado Ortiz resaltó que las acciones no deben retirarse, pues la propia ley les impone a los socios la responsabilidad de hacer aportaciones periódicas de acciones para solidificar el capital de la Institución. El Sr. Gerardo del Valle Candamo reconoció que por los pasados años varios socios esperan por la acreditación de los sobrantes para retirarlos, bien sea para cubrir gastos no discrecionales o para obtener un mayor rendimiento de su dinero. No obstante, reconoció que, según recomendado por el CPA José L. Cardona, han desarrollado varias estrategias para revertir esa tendencia, entre las que destacó las siguientes:
 - Una campaña de capitalización con el sorteo de un automóvil y premios de \$5 mil y \$2,500 en efectivo. Por cada \$10 que aporte un consumidor en acciones tendrá derecho a una participación o boleto electrónico.

 - El relanzamiento de la campaña “Hazte un Socio Completo” para motivar a que los socios que no estén al día en sus acciones tengan la opción de depositar el faltante con un préstamo garantizado y puedan recuperar su participación en las asambleas, así como los derechos y beneficios de ser socio, pues actualmente de 18 mil socios activos, solamente 7 mil (39%) tienen sus acciones al día y pueden participar de la asamblea anual, con derecho a voz y voto.

 - El uniformar los requisitos de elegibilidad de los seguros de vida (funeral y acciones) para requerir que los socios tengan sus acciones al día para ser elegibles a ambas cubiertas. Un beneficio que se otorga de manera gratuita y que probablemente seamos la única cooperativa que mantiene este programa activo.



- El relanzamiento de la campaña “Feliz Aniversario” mediante el cual agradecemos el patrocinio y confianza de cada socio y le recordamos la aportación de los \$120 anuales para mantenerse al día.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz agradeció la información y resaltó que de todas las cooperativas a las cuales pertenece, la Cooperativa de Juana Díaz es la única que mantiene estos seguros de vida grupales libre de costos para sus socios, absorbiendo los incrementos en prima, independientemente de que represente uno de los gastos más significativos. Por tanto, lo menos que podemos hacer los socios es mantener las aportaciones de acciones al día.

- 4) El Sr. Víctor Colón Mage felicitó y agradeció a la Cooperativa por el esfuerzo realizado para poder constituir el Comité de Jóvenes Cooperativistas que él estuvo promoviendo en las pasadas asambleas.
- 5) El Sr. Víctor Colón Mage y el Sr Carmelo Cedeño De la Rosa felicitaron al Sr. Gerardo del Valle Candamo, Presidente Ejecutivo, por la labor realizada y los resultados alcanzados, lo que denota su alto sentido de responsabilidad y compromiso. El Sr. Gerardo del Valle Candamo agradeció las palabras de ambos y las hizo extensivas a todo el equipo de trabajo, consciente de que los resultados alcanzados son el producto de un esfuerzo colectivo.

El Sr. Víctor Colón Mage presentó moción a los efectos de que el Informe Administrativo se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

El Sr. Reyes Nieves Cruz preguntó si era el momento oportuno para considerar la aprobación de las enmiendas al reglamento, tal como lo propuso el Presidente Ejecutivo en su informe. El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez aclaró que la aprobación de las enmiendas al reglamento se considerará tan pronto el Sr. Oscar Mercado Ortiz, Presidente del Comité de Reglamento, tenga la oportunidad de presentar su informe.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez prosiguió con la presentación de los Estados Financieros Auditados, al 31 de diciembre de 2024, a cargo del CPA José L. Cardona.

Estados Financieros Auditados

El CPA José L. Cardona, de José L. Cardona & Co., CPA, PCS, procedió con la presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024, con la opinión y las notas aclaratorias, resaltando que la Cooperativa refleja una gran fortaleza en la mayoría de los indicadores de la industria (liquidez, capital, economía, calidad de activos, morosidad y rendimiento de activos, entre otros). Además, resaltó que todo el análisis, interpretación y variaciones de la información financiera fue excelentemente cubierta y explicada en el informe del Presidente Ejecutivo. Posteriormente, atendió las siguientes dudas, preguntas, inquietudes o comentarios.

- 1) La Sra. Carmen I. Colón De Jesús preguntó por el impacto que pudiera tener para la Cooperativa las políticas fiscales o monetarias de los Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump. El CPA José L. Cardona explicó que es muy prematuro para anticipar algún tipo de impacto pero que lo importante es seguir de cerca los indicadores económicos como el desempleo, la radicación de quiebras y los retiros de ahorro, pero sobre todo de mantener las prácticas saludables en la



otorgación de crédito, considerando la capacidad de pago, estabilidad de empleo y experiencia de crédito de los solicitantes.

- 2) El Sr. Víctor Colón Mage preguntó las razones por las cuales las pérdidas por la clonación de tarjetas disminuyeron por aproximadamente \$166 mil. El Sr. Gerardo del Valle Candamo explicó que en el 2024, distinto al 2023, no hubo un impacto significativo de pérdidas o gastos indirectos producto de la clonación de tarjetas de débito. En el 2023 toda la industria financiera de Puerto Rico sufrió el impacto de una organización criminal que, colocando unos “skimmer” y teclados falsos en los cajeros automáticos y los puntos de venta de varios comercios, obtuvo información de las tarjetas de débito y crédito de los consumidores, con sus claves secretas, para posteriormente retirar el dinero disponible a través de cajeros automáticos de toda la nación. En ese esquema, varios de nuestros socios fueron impactados con retiros por \$85 mil aproximadamente que la Cooperativa tuvo que reembolsar y cargar a pérdida. Sin embargo, se gastaron otros \$85 mil aproximadamente en adquirir nueva programación y aplicaciones que nos ayudaran en la fase de prevención, identificando patrones que se apartan del perfil del socio o que por lógica (Ej. retiros simultáneos de la misma tarjeta en territorios o municipios distantes) son imposibles o improbables. El más relevante de estos cambios fue en la aplicación móvil desde donde los socios obtienen el control total de la disponibilidad de su tarjeta, con la capacidad de bloquearla cuando no la esté utilizando o de recibir en tiempo real información de las transacciones efectuadas.
- 3) El Sr. Oscar Mercado Ortiz preguntó por la conveniencia, si alguna, de la práctica de reservar sobre un 40% de los sobrantes, ante los intentos de la Junta de Supervisión Fiscal de debilitar el capital de las cooperativas exigiendo que a partir del 2028 las cooperativas deben presentar sus estados financieros conforme a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, en vez de estatutarios, donde las acciones se tendrían que transferir del capital a los depósitos u obligaciones. El CPA José L. Cardona opinó que es una excelente práctica que pretende solidificar el capital propio de la Cooperativa y su capacidad de reaccionar ante eventos de incertidumbre ante factores externos y eventos atmosféricos, pero más relevante aún es el hecho de que aun transfiriendo las acciones de capital a obligaciones, la Cooperativa mantiene un excelente nivel de capital propio (13%), que inclusive supera y duplica el sugerido o requerido por la Junta de Supervisión Fiscal (6%).

El Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa presentó moción a los efectos de que los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 se guarden para récord. La moción fue secundada por el Sr. Víctor Colón Mage. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Informe Comité de Supervisión y Auditoría

El Sr. Fernando L. Alvarado Torres, Presidente del Comité de Supervisión y Auditoría, procedió con la presentación del Informe del Comité sin que surgieran dudas, preguntas, inquietudes ni comentarios. Además, agradeció a los integrantes del Comité por su compromiso y ardua labor en beneficio de los socios y la Cooperativa, pero sobre todo a sus mentores, Sr. Pedro Álvarez Viera y Reyes Nieves Cruz, por los consejos y conocimientos compartidos.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz presentó moción a los efectos de que el Informe del Comité de Supervisión y Auditoría se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Reyes Nieves Cruz. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.



Informe Comité de Crédito

El Sr. Leopoldo Vega Vázquez, Presidente del Comité de Crédito, procedió con la presentación del Informe del Comité sin que surgieran dudas, preguntas, inquietudes ni comentarios. Además, agradeció a los integrantes del Comité por su compromiso y ardua labor en beneficio de los socios y la Cooperativa, pues es el único comité que se reúne las cincuenta y dos (52) semanas del año y en otras ocasiones participan de seminarios y talleres dirigidos a reforzar las destrezas necesarias para ejercer sus funciones adecuadamente. Finalmente, reconoció y agradeció la presencia del Sr. Juan Rosario Rivera, ex integrante del Comité, agradeciendo a Dios por su excelente recuperación.

El Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa presentó moción a los efectos de que el Informe del Comité de Crédito se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Víctor Colón Mage. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Informe Comité de Educación

El Sr. Juan O. Cintrón Cintrón, Presidente del Comité de Educación, procedió con la presentación del Informe del Comité sin que surgieran dudas, preguntas, inquietudes ni comentarios. Además, agradeció a los integrantes del Comité por su compromiso y ardua labor en beneficio de los socios y la Cooperativa. Finalmente, excusó a la Sra. Elsa Mercado Colón, integrante del Comité, que no pudo participar de la Asamblea Anual por una condición de salud.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz presentó moción a los efectos de que el Informe del Comité de Educación se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Víctor Colón Mage. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Informe Comité de Jóvenes

El Sr. Oscar Mercado Ortiz, aun cuando está consciente de que se aprobaron las reglas de la asamblea y se determinó que los informes se darían por leídos, presentó moción a los efectos de que, por ser la primera vez que tenemos constituido el Comité de Jóvenes, se le permitiera leer su informe. El Sr. Víctor Colón Mage resaltó que ya las reglas de la asamblea se habían aprobado y a su entender se tendría que enmendar lo aprobado.

La moción del señor Mercado no fue secundada. Por tanto, se prosiguió como acordado previamente en las reglas de la asamblea, de que los informes se darían por leídos y se atenderían, de ser necesario, las preguntas, dudas, inquietudes, comentarios o sugerencias de los socios.

La Srta. Geraldine Santiago Gómez, en representación de la Srta. Gabriela García Santiago, Presidenta del Comité de Jóvenes, procedió con la presentación del Informe del Comité sin que surgieran dudas, preguntas, inquietudes ni comentarios. Además, agradeció a los integrantes del Comité por su compromiso y ardua labor en beneficio de la juventud, los socios y la Cooperativa. Finalmente, excusó a la Srta. Gabriela García Santiago, Presidenta del Comité, debido a que no pudo participar de la Asamblea Anual por un compromiso familiar.

El Sr. Víctor Colón Mage felicitó a los integrantes del Comité de Jóvenes por el excelente trabajo realizado a



favor de que la juventud conozca sobre las oportunidades, principios y valores del cooperativismo.

El Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa presentó moción a los efectos de que el Informe del Comité de Jóvenes se guarde para récord, no sin antes agradecer a la Sra. Nélide Guzmán Franco, Oficial de Mercadeo y Comunicaciones, por el esfuerzo realizado a favor de constituir el Comité de Jóvenes, así como a sus integrantes por la labor realizada. La moción fue secundada por el Sr. Oscar Mercado Ortiz. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Informe Comité de Reglamento

El Sr. Oscar Mercado Ortiz, Presidente del Comité de Reglamento, procedió con la presentación del Informe del Comité notificando las siguientes correcciones ortográficas que debían atenderse antes de someter las enmiendas a consideración de la asamblea:

- 1) En la página 2, Sección 7, Socios Menores de Edad, Artículo 7.1, se debe incorporar la edad de 18 años en la cuarta línea “ya hayan cumplido los 18 años, quienes serán considerados como personas con capacidad legal...”.
- 2) En la página 3, Sección 4, Deberes de la Junta de Directores, Inciso (a.) del Artículo 4.1, se debe incorporar los en la sexta línea “en la Junta de Directores los que hayan ocupado el cargo de director...”.
- 3) En la página 5, Sección 3, Vacantes en el Comité de Supervisión y Auditoría, Artículo 3.1, se debe reubicar la palabra restantes de la primera línea “Cuando ocurra una vacante, los restantes miembros del Comité...”.
- 4) En la página 6, Sección 1, Designación y Composición del Comité de la Juventud, Artículo 1.2, se debe incorporar de en la segunda línea “tres (3) ni más de cinco (5) socios, entre las edades de dieciocho...”.

Una vez notificadas las correcciones ortográficas, aclaró que las enmiendas recomendadas surgen de la necesidad de atemperar nuestro Reglamento General a las enmiendas aprobadas hasta junio de 2024 en la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Posteriormente, procedió a atender las siguientes dudas, preguntas, inquietudes o comentarios de los socios:

- 1) El Sr. Víctor Colón Mage, aun cuando aclaró que no se opone a las enmiendas, desea que se aclare la implicación legal de permitir a los jóvenes, entre las edades de 18 a 20 años, de participar de las asambleas, aspirar y pertenecer a los cuerpos directivos y solicitar servicios financieros, pues a su mejor entender la mayoría de edad en Puerto Rico siguen siendo los 21 años. Por tanto, solicitó a dos abogadas presentes que explicaran si los términos de mayoría y minoridad de edad tienen algún conflicto con la enmienda propuesta.

El Sr. Gerardo del Valle Candamo, aun cuando reconoció que no es abogado ni especialista en leyes, intervino para aclarar que en Puerto Rico la mayoría de edad se alcanza al cumplir los 21 años. Sin embargo, el 2 de noviembre de 2021 se aprobó la Ley 59, que enmendó los Artículos



4.01 y 5.03 de la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, para crear una emancipación legal especial a favor de los jóvenes entre las edades de 18 a 20 años para que puedan solicitar y utilizar los servicios financieros que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, al mismo tiempo que les permite participar con voz y voto en las asambleas, así como ser electos o designados como integrantes de los cuerpos directivos.

El Sr. Oscar Mercado Ortiz indicó que la Ley 59 del 2021, que explicó el señor del Valle, es la que da origen a la enmienda propuesta y surge por el reclamo que él llevó a distintos foros cooperativistas ante la incongruencia legislativa de requerir un Comité de Jóvenes que debería estar compuesto por jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, cuando no se les permitía participar de las asambleas ni de los cuerpos directivos, por lo que no eran capaces por ley de presentar su informe anual ante la asamblea. Por tanto, esta enmienda a la ley armonizó esta situación.

El Sr. Víctor Colón Mage presentó moción a los efectos de que se aprueben todas las enmiendas al reglamento, según sometidas y recomendadas en el Informe del Comité, y que el informe se guarde para récord. La moción fue secundada por el Sr. Reyes Nieves Cruz. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez reconoció la presencia de la Sra. Carmen I. Colón De Jesús, Presidenta del Club Pinos de Otoño, y exhortó a las personas mayores de 60 años de edad a que ingresen al grupo y se beneficien de las actividades educativas y de confraternización que celebran durante el año.

Elección de Directores e Integrantes del Comité de Supervisión y Auditoría

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez indicó que en consideración a que los miembros de la asamblea acogieron y aprobaron su recomendación de otorgar un voto de confianza a los directores que podían ser reelectos por un término adicional, se limitarían al proceso de nominación y elección de la vacante surgida en el Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir al Sr. Fernando L. Alvarado Torres. De inmediato procedió a activar al Comité de Escrutinio e iniciar el proceso de nominaciones:

- El Sr. Reyes Nieves Cruz nominó al Sr. José R. Zambrana Guzmán. El señor Zambrana aceptó la nominación.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez preguntó si había algún otro socio interesado en nominarse para formar parte del Comité de Supervisión y Auditoría. Sin embargo, luego de tres llamados y exhortaciones a formar parte de los cuerpos directivos no surgió ningún otro candidato.

El Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa presentó moción a los efectos de que se cierren las nominaciones. La moción fue secundada por el Sr. Víctor Colón Mage. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez aclaró que al nominarse un solo aspirante al Comité de Supervisión y Auditoría su elección era académica, por lo que reconoció al Sr. José R. Zambrana Guzmán como el nuevo integrante del Comité.



Asuntos Nuevos

El Dr. Fernando A. Rodríguez Rodríguez procedió con los asuntos nuevos.

- 1) El Sr. Víctor Colón Mage recomendó que se evaluara la posibilidad de actualizar el Cajero Automático de la Oficina Central de Juana Díaz, al menos en el aspecto de su programación, para que sea capaz de manejar depósitos, pues actualmente tiene que hacer sus depósitos en los cajeros automáticos de otra institución financiera donde mantiene otra cuenta, para posteriormente transferirlos a su cuenta de la Cooperativa. El Sr. Gerardo del Valle Candamo indicó que hace seis meses atrás se había firmado un contrato con la compañía Diebold para adquirir un nuevo cajero automático y casualmente, tan reciente como en la semana pasada, le habían notificado que se comenzarían los trabajos de instalación entre el 2 al 6 de junio de 2025, donde probablemente los servicios se interrumpirán por varios días. El nuevo equipo tiene la capacidad de manejar los depósitos en efectivo y hacerlos disponibles de inmediato. El señor Colón agradeció ese esfuerzo.

Cierre de los Trabajos

El Sr. Víctor Colón Mage presentó moción a los efectos de que, al cubrir todos los puntos en agenda, se den por terminados los trabajos de nuestra Quincuagésima Sexta Asamblea Anual. La moción fue secundada por el Sr. Carmelo Cedeño De la Rosa. Al no haber oposición, se aprobó por unanimidad. Por tanto, se dieron por terminado los trabajos a la 12:26 de la tarde.

Sorteo de Regalos

Una vez finalizada la asamblea se procedió con el sorteo de regalos para los asistentes de la asamblea, el cual se realizó de manera electrónica. Los premios en efectivo serán acreditados en las cuentas de ahorros de los ganadores.



INFORME
JUNTA DIRECTORES
Dr. Fernando Rodriguez





Muy buenos días a todos nuestros hermanos cooperativistas. Bienvenidos y gracias por participar de nuestra Asamblea Anual 2025 y ejercer uno de los derechos más fundamentales de ser socio, que es precisamente el mantenerse informado de la situación financiera y operacional de la Cooperativa.

Hoy es un día de mucha satisfacción para nuestra Junta de Directores, pues los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2025, que estaremos compartiendo con ustedes, son reflejos del apoyo y la confianza que ustedes, nuestros socios, nos han brindado por los pasados años, lo que nos ha permitido posicionarnos entre las primeras cooperativas de ahorro y crédito del país, con excelentes indicadores operacionales y financieros, que en la mayoría de los casos supera a los de la industria.

Hoy contamos con una Cooperativa sólida, confiable, estable y con excelentes niveles de capital, liquidez y reservas de contingencia, que nos permite reaccionar adecuadamente ante eventos o riesgos inesperados. Esa capacidad y solidez cobra mayor relevancia en estos tiempos de tanta incertidumbre económica ante las políticas monetarias de la Reserva Federal, las políticas fiscales del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y los conflictos bélicos entre Israel, Irán y Estados Unidos.

Uno de los factores claves que inciden en los buenos resultados, ha sido el contar con un excelente grupo de asesores, voluntarios y profesionales, del cual me honro formar parte. Este grupo es el responsable de manejar diariamente una compleja operación asegurando servicios, productos y resultados de excelencia para nuestros socios.

Es por lo que reconozco el compromiso de mis compañeros: Sr. Isaac Santiago Casiano, Vicepresidente; Sra. Jacqueline M. Soto Vega, Secretaria; Sra. Sheila M. Cruz Rivera, Subsecretaria; Lcda. Daisy D. Torres Santiago, Tesorera; Sra. Dagmar Rivera Martínez, Subtesorera; y Sra. Mariprovi D. Berio Velázquez, Srta. Jayna M. Hernández García y Srta. Jacqueline M. Rentas Santiago, Directoras. Aprovecho la oportunidad para agradecerles a ellos públicamente por confiar en este servidor para dirigir los trabajos de nuestra Junta de Directores.

Durante el 2025 celebramos once (11) reuniones; ocho (8) ordinarias y tres (3) extraordinarias, a través de las cuales ejecutamos todas las responsabilidades y deberes que nos impone la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, entre las que destacamos las siguientes:

- 1) El nombramiento de los integrantes a los diferentes cuerpos directivos (Crédito, Educación y Jóvenes), comités de trabajo y delegados a los organismos centrales, regionales y sectoriales del cooperativismo.
- 2) La evaluación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico, el Presupuesto Operacional y el Plan de Trabajo Anual de la Administración, los Departamentos, los Cuerpos Directivos y los Comités de Trabajo.
- 3) El desarrollo y ejecución del Programa de Educación y Desarrollo Profesional a través del cual nos aseguramos de que los empleados, oficiales y voluntarios adquieran nuevas destrezas y

LA MÍA, LA NUESTRA, LA DE AQUÍ



conocimiento en sus respectivas áreas, al mismo tiempo que cumplimos con los requisitos reglamentarios de educación continua.

- 4) La identificación de los diferentes riesgos inherentes a nuestra industria y operación, para evaluar y aprobar la suscripción de las pólizas de seguro o fianzas que minimicen cualquier impacto no deseado.
- 5) La evaluación mensual de los estados financieros interinos; los análisis de capital y liquidez; los informes de productividad, morosidad y préstamos incobrables; los indicadores financieros, incluyendo CAEL; los informes administrativos sobre las operaciones, inversiones, recursos humanos, cumplimiento, seguridad y propiedades reposeídas; y los informes de los distintos comités de trabajo y cuerpos directivos.
- 6) El seguimiento a los resultados financieros de las entidades cooperativistas, donde tenemos inversiones por \$3.1 millones en acciones comunes, a través de la participación en sus asambleas anuales y la elección de sus directores.
- 7) La revisión, formulación y aprobación de las políticas institucionales y procedimientos que rigen las distintas fases operacionales y administrativas de la Cooperativa.
- 8) La evaluación y aprobación de propuestas para la contratación de servicios profesionales, contratos de mantenimiento y compra de materiales y equipos indispensables para las operaciones.
- 9) La consideración y aprobación de las estrategias dirigidas a mantener e incrementar nuestra participación del mercado, principalmente en la otorgación de préstamos y captación de capital.
- 10) El desarrollo y ejecución del Programa de Responsabilidad Social a través del cual impactamos los diferentes sectores de la comunidad en el ámbito educativo, cultural, deportivo, salubrista, cívico, recreacional y económico.
- 11) La contratación del Contador Público Autorizado que realiza la intervención anual de las operaciones y finanzas de la Cooperativa para evaluar la estructura de control interno y emitir una opinión sobre los estados financieros al cierre de año. En esta ocasión contamos con los servicios y asesoramiento del CPA José L. Cardona.
- 12) La evaluación de los estados financieros auditados, la carta a la gerencia, los informes de intervenciones externas al área de cumplimiento, los informes de intervenciones realizadas por el Comité de Supervisión y Auditoría o por nuestro Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento, en ánimos de identificar oportunidades para fortalecer aún más nuestra estructura de control interno. Nuestro esfuerzo siempre estará enfocado en hacer las cosas bien y mejorar lo que sea necesario o recomendable.



- 13) La evaluación de toda nuestra cartera de inversiones, incluyendo las ofertas de compra y venta de valores negociables, su rendimiento, vencimiento, duración, garantías y las clasificaciones de las agencias acreditadoras.
- 14) Planificar los trabajos de nuestra asamblea anual y evaluar las recomendaciones sometidas por los socios en la pasada asamblea.
- 15) Evaluar y medir el impacto de proyectos, leyes y reglamentos propuestos y aprobados.
- 16) Defender y difundir el cooperativismo como estilo de vida y modelo económico para el desarrollo del país.

En estos dieciséis (16) puntos que acabo de compartir con ustedes se enmarca la enorme responsabilidad asumida por nuestra Junta de Directores. Es evidente que la tarea es compleja, en cierto sentido muy técnica, pero hemos logrado armar un equipo de trabajo excelente y balanceado, donde todos aportan en sus áreas de experiencia, pero, sobre todo, que ha sabido trabajar de forma armoniosa y en equipo con la Administración y los diferentes componentes de la entidad, siendo capaces de lograr puntos de convergencia, siempre prestos a defender lo más sagrado para nosotros que es el capital y el rendimiento para cada uno de ustedes, nuestros socios.

Hoy, me place notificarles que, una vez más, gracias al respaldo de ustedes, hemos logrado una economía neta récord de \$3.4 millones, con un sobrante de \$1.4 millones, de los cuales \$924 mil serán distribuidos en dividendos y los restantes \$476 mil en patrocinio; superando los resultados del pasado año y excediendo los \$163.7 millones en activos.

Ciertamente somos bendecidos de contar con una excelente institución financiera, pero sobre todo de alcanzar unos resultados excelentes en medio de los retos que hemos tenido que enfrentar en los pasados años: los rezagos de la crisis fiscal, los conflictos bélicos que amenazan la paz mundial e impactan el mercado de valores, los excesivos niveles inflacionarios, el costo de vida y la crisis social que experimenta el país.

Estoy convencido de que ustedes, al igual que yo, no quisiéramos cambiar un equipo de trabajo comprometido y entregado a su causa, que a fin de cuentas es la causa de todos nosotros: el crecimiento, la solidez y estabilidad de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz. Sin embargo, la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito limita el término de los integrantes de cuerpos directivos, electos en asambleas, a un máximo de tres períodos consecutivos de tres años cada uno, es decir, un máximo de nueve años de trabajo arduo.

En esta ocasión, nuestra Secretaria, Sra. Jacqueline M. Soto Vega, y este servidor, cumplimos con nuestro tercer término (9 años), de servicio a la Cooperativa y a nuestros socios, por lo que no podemos ser reelectos. Ante esta situación, será necesario que, en su momento, tengamos un proceso de elección para escoger a nuestros sucesores. Por tanto, aprovecho la oportunidad para agradecerle a la señora Soto por su



compromiso, entrega, lealtad, servicio y pasión en la defensa de nuestra Cooperativa y nuestra gente. Que Dios te colme de bendiciones y mucha salud.

Por otro lado, nuestra Subtesorera, Dagmar Rivera Martínez, y el Secretario del Comité de Supervisión y Auditoría, Ramón A. Falcón López, culminan su segundo término (6 años), por lo que pueden ser reelectos para un tercer y último término. Ambos han realizado una excelente labor, velando siempre por los intereses de nuestros socios y la Cooperativa. Además, les han inyectado a nuestros cuerpos directivos experiencia, profesionalismo y nuevas visiones. Por tanto, considerando que los dos (2) pueden ser reelectos por un término adicional y que los equipos de excelencia no se deben cambiar, me tomo el atrevimiento de solicitarles un voto de confianza para que ambos compañeros continúen apoyándonos, Dagmar desde la Junta de Directores y Falcón desde el Comité de Supervisión y Auditoría. Estoy convencido de que los dos (2) mantienen firme su deseo de continuar aportando a la Cooperativa, ahora con mayor conocimiento, experiencia y determinación. Este deseo de servir se hace más notable y evidente cuando se hace de manera 100% voluntaria, sin compensaciones, sin dietas, sin ningún tipo de beneficio, pero con la enorme satisfacción del deber cumplido.

De ustedes acoger nuestra recomendación, solamente tendríamos que abrir el proceso de nominaciones y elecciones para elegir a dos integrantes de la Junta de Directores, en sustitución de la Sra. Jacqueline M. Soto Vega y de este servidor. De lo contrario, como siempre hemos hecho, venimos preparados para correr el proceso ordinario de nominaciones y elecciones en ambos cuerpos directivos, si esa fuera su voluntad.

No puedo concluir, sin agradecerle a Dios por esta oportunidad de servir; a mi esposa, mis hijas y mi padre por aceptar y comprender el compromiso contraído con ustedes; a ustedes nuestros socios dueños por hacer posible los resultados alcanzados; y a nuestros asesores, oficiales y empleados por los consejos compartidos y la pasión con que realizan sus labores. A fin de cuentas, la Cooperativa de Juana Díaz y los logros alcanzados nos pertenecen a todos. Reciban hoy mis respetos y mi constante gratitud.

Continuemos juntos formando parte de la mejor cooperativa, la Cooperativa de Juana Díaz, la Mía, la Nuestra, la de Aquí.

Muchas gracias y que Dios les bendiga.

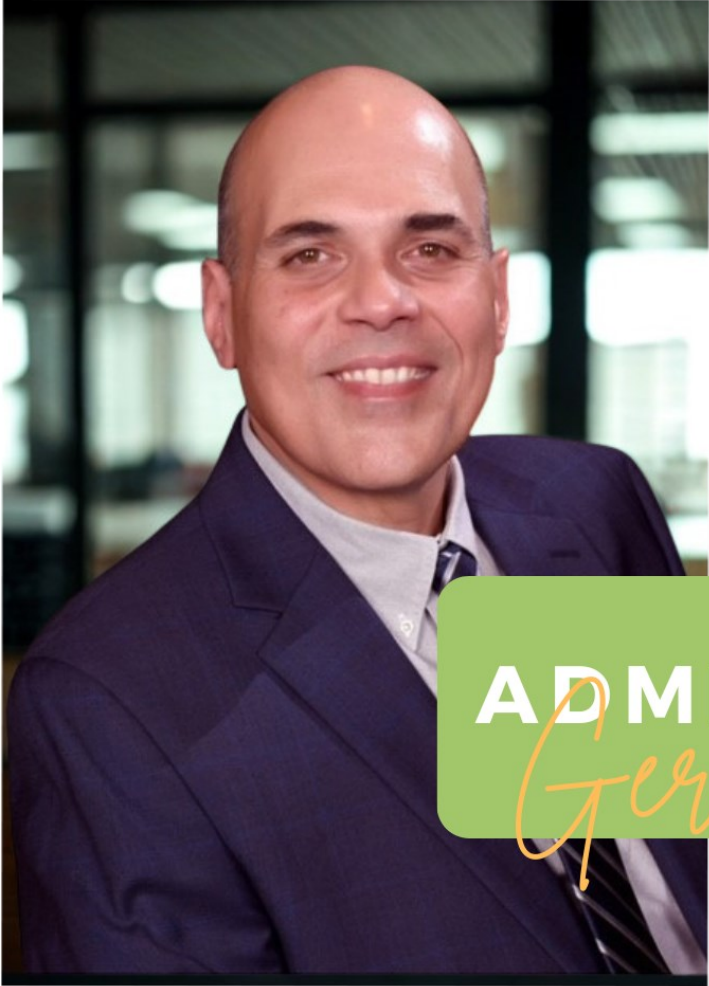
Dr. Fernando Rodríguez Rodríguez

Presidente Junta de Directores



Vencimientos Junta de Directores

Junta de Directores	Término a Servir	Vencimiento del Término
Fernando Rodríguez Rodríguez / Presidente	Tercero	2026
Isaac Santiago Casiano / Vicepresidente	Tercero	2027
Jacqueline Soto Vega / Secretaria	Tercero	2026
Sheila M. Cruz Rivera / Subsecretaria	Segundo	2028
Daisy D. Torres Santiago / Tesorera	Segundo	2028
Dagmar Rivera Martínez / Subtesorera	Segundo	2026
Mariprovi Berio Velázquez / Directora	Segundo	2027
Jayna M. Hernández García / Directora	Segundo	2028
Jacqueline Rentas Santiago / Directora	Primero	2027



INFORME ADMINISTRATIVO

Gerardo del Valle





El pasado 1 de mayo de 2026 se cumplieron veintisiete años de haber iniciado un camino profesional en nuestra Cooperativa, que ha estado repleto de constantes retos, cambios, experiencias, aprendizaje, crecimiento, alguna que otra frustración, pero sobre todo de muchos logros y satisfacciones. El principal de todos ha sido el constante apoyo, confianza y respaldo que he recibido del principal activo que tiene nuestra Cooperativa de Juana Díaz, que es su gente, ustedes, nuestros socios, líderes voluntarios, asesores, suplidores, directores y mis compañeros de trabajo. Mi agradecimiento a todos, gracias por su presencia y bienvenidos a nuestra Asamblea Anual 2025.

Una de las virtudes que tenemos los que somos socios de una cooperativa es tener una oportunidad como ésta, de recibir de forma transparente y confiable, información precisa sobre las finanzas, operaciones y administración de nuestra Cooperativa.

A pesar de un entorno económico complejo, marcado por el alto costo de vida y la inflación, hemos logrado sostener una operación responsable, prudente y enfocada en proteger los intereses de nuestros socios. Esto se refleja en los resultados financieros que vamos a compartir con ustedes, el crecimiento sostenido y responsable que hemos mantenido en nuestros 57 años de servicio, los niveles de liquidez, la estabilidad y calidad de nuestra cartera de préstamos, el crecimiento y excelente manejo de la cartera de inversiones, un capital institucional sólido y significativo, que lo convierte en nuestra principal fortaleza, una morosidad controlada, reservas suficientes y adecuadas para manejar los riesgos inherentes a nuestra operación, mantener indicadores financieros de los mejores de la industria, contar con un equipo de trabajo capacitado y comprometido, y una estructura financiera y operacional robusta.

Esto no es simple retórica, esto son hechos y resultados constatables. Claro que quisiéramos contar con el tiempo y espacio suficiente para ser lo más específico posible, pero reconociendo las limitaciones que tenemos, principalmente hoy que el Coliseo está comprometido en horas de la tarde, resaltaremos lo más esencial.

Al cierre del año 2025, nuestra institución se mantiene sólida, estable y en crecimiento, según se refleja en los siguientes datos:

- Contamos con 18,341 socios activos y nos mantenemos entre las primeras 24 cooperativas, de las 91 que operan a nivel de todo Puerto Rico, según el tamaño de activos,
- Mantenemos un indicador CAEL de 1, equivalente a la mejor clasificación otorgada por nuestro regulador, COSSEC, al medir el desempeño financiero y operacional de la Cooperativa, en los renglones de Capital, Activos, Economía y Liquidez.
- Las últimas intervenciones para evaluar y medir los riesgos financieros, operacionales, de seguridad de información y cumplimiento, realizadas por los reguladores, los auditores externos e internos, los oficiales de cumplimiento y varios recursos que realizaron pruebas independientes de cumplimiento, reflejaron unos excelentes resultados producto de una estructura de control interno adecuada, un personal competente y una sana administración.
- Mantenemos activos líquidos por \$74.8 millones para un exceso de \$57 millones del requisito reglamentario de \$17.8 millones. Este exceso de fondos está disponible para cubrir la demanda de préstamos que tanto deseamos, siempre que mantengamos una excelente calidad en la otorgación del crédito.
- Acumulamos activos por \$163.8 millones con un incremento de \$1.9 millones.



- Nuestros principales activos: la cartera de préstamos por \$70.5 millones, netos de la reserva para pérdidas crediticias, y la cartera de inversiones en valores negociables por \$70.2 millones, tuvieron aumentos de \$231 mil y \$4.4 millones respectivamente. Cada una de ellas representa el 43% de los activos.
- La cartera de préstamos refleja una buena calidad y experiencia crediticia con una morosidad de 1.97% o \$1.4 millones, que se encuentra por debajo de la morosidad promedio de la industria cooperativista que es de 2.32% y de la banca comercial que es de 3.15%. La misma refleja una reducción de 0.17%. Esta calidad se refleja en la cantidad de préstamos otorgados con buenas empíricas y la reducción en la cantidad de quiebras radicadas, las reestructuraciones y las moratorias, entre otros.
- En la reserva para pérdidas crediticias por \$2.3 millones mantenemos un exceso de \$1.2 millones o 119% del requisito reglamentario. La misma cubre el 157% de los préstamos morosos (\$1.4 millones) o el 199% del riesgo (\$1.1 millones). Este es otro de los indicadores donde superamos al promedio de la industria de 127%.
- Las inversiones en entidades cooperativas por \$2.8 millones aumentaron por \$138 mil debido a los dividendos acreditados por el Banco Cooperativo, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas y el Grupo Cooperativo Seguros Múltiples.
- Los otros activos por \$2.2 millones reflejan una reducción de \$339 mil o 13% debido al cobro del remanente de \$718 mil de la beca CDFI otorgada en el 2023. No obstante, su impacto se contrajo con los aumentos de \$140 mil en autos repositados, de \$83 mil en bienes raíces repositadas y de \$192 mil en gastos prepagados, específicamente por la nueva versión de nuestra programación.
- Los pasivos u obligaciones por \$101 millones disminuyeron por \$3.1 millones debido principalmente a la reducción de \$1.8 millones en la cartera de depósitos y certificados, y de \$1.3 millones en las cuentas a pagar y gastos acumulados.
- Las bajas en cuentas de depósitos y certificados obedecen al incremento en el costo de vida y la inflación que han obligado al consumidor a recurrir a sus ahorros o reservas para poder cubrir sus necesidades básicas de vivienda, alimentación y utilidades, mientras que la reducción en las cuentas a pagar y gastos acumulados se debió principalmente a la transferencia del ingreso diferido de \$718 mil, de la beca de CDFI, a nuestras reservas de capital y a la ganancia diferida de \$697 mil, obtenida en el intercambio de bonos de la Autoridad de Edificios Públicos, a otros ingresos.
- Nuestra mayor fortaleza que es el capital de \$62.8 millones reflejó un aumento de \$5 millones o 9% debido a la capitalización de \$1.3 millones de los sobrantes del 2024, las aportaciones a las reservas reglamentarias (al capital indivisible con \$523 mil y a la reserva de contingencia especial o resiliencia con \$339 mil), la transferencia de \$718 mil recibidos de la beca CDFI, las aportaciones a las reservas voluntarias (de contingencia institucional con \$973 mil, desarrollo con \$170 mil y educación y promoción con \$170 mil), el aumento de \$100 mil en los sobrantes sin asignar y al aumento en el valor del mercado de las inversiones en valores negociables, lo que permitió una reducción de \$1.3 millones en la pérdida no realizada.
- Cuando decimos que el capital es nuestra mayor fortaleza es porque nuestro capital indivisible, junto a las reservas voluntarias, las reservas de CDFI y las reservas requeridas por reglamentación



totalizan \$25.2 millones y representan el 43.36% de nuestros activos riesgosos, a pesar de que la reglamentación requiere un 8%. Tenemos cinco veces lo requerido por reglamentación. Por otro lado, la Junta de Supervisión Fiscal, está promoviendo legislación dirigida a requerir que, para el 2028, las cooperativas tengan acumulado un capital institucional propio (sin las acciones aportadas por los socios) equivalente al 6% de los activos, pero nosotros ya tenemos al 2025 un equivalente al 15%.

- Como parte de los esfuerzos por anticipar cualquier impacto de legislación futura, impulsada por la Junta de Supervisión Fiscal, mensualmente preparamos y evaluamos con la Junta de Directores unos prototipos de estados financieros, bajo los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, y no identificamos ningún impacto mayor, pues además de exceder los requisitos de capital que han anticipado, tenemos sobre \$325 mil en una reserva para cubrir cualquier menoscabo en las inversiones que mantenemos en entidades cooperativas, \$405 mil en otra reserva para cubrir cualquier otra exposición a riesgos, como pudieran ser las pérdidas en propiedades repositadas debido a su devaluación o deterioro y \$295 mil en una reserva adicional, que llamamos autoseguro paramétrico, para cubrir daños o dar asistencia a nuestro personal en casos de impactos de eventos atmosféricos o de la naturaleza. Entre las tres reservas o provisiones tenemos \$1 millón adicionales.
- Obtuvimos ingresos por intereses de \$8.5 millones, de los cuales \$6 millones fueron en préstamos y \$2.4 millones en inversiones. El ingreso por ambos conceptos incrementó por \$83 mil.
- El ingreso de los préstamos incrementó por \$183 mil, debido al aumento en cartera y en el rendimiento promedio. En el caso de las inversiones fue todo lo contrario, el ingreso disminuyó por \$99 mil, aún cuando la cartera incremento, debido a una baja en el rendimiento promedio, debido a la política monetaria de la Reserva Federal.
- El rendimiento promedio de la cartera de préstamos por 8.57% fue superior al 7.60% de la industria.
- Aunque incurrimos en un gasto de intereses de \$635 mil, el mismo se redujo en \$137 mil a consecuencia de dos factores: la baja experimentada en la cartera de depósitos y la reducción en el costo promedio.
- El aumento en los ingresos y la reducción en el gasto nos dejó un ingreso neto de intereses de \$7.8 millones, equivalente a \$220 mil más que el año anterior.
- El margen neto de interés por 5.09% (resultado de lograr un rendimiento de fondos promedio de 5.73% menos un costo de fondos promedio de 0.64%) es precisamente el reflejo de cómo manejamos la actividad principal de la Cooperativa que es comprar y vender dinero, logrando un resultado superior al de la industria que fue de 4.49%. Mucho cuidado con las ofertas de otras instituciones que por su afán de crecer y quitarnos mercado hacen ofrecimientos fuera de mercado, pues para el consumidor pueden sonar extraordinarios, pero a fin de cuentas los resultados finales pueden resultar en pérdidas y poner en riesgo su propio patrimonio.
- En la Cooperativa de Juana Díaz conocemos la fórmula y el balance adecuado para servir a nuestros socios, al tiempo que aportamos al desarrollo económico, social, educativo, salubrista, deportivo y cultural de nuestras comunidades, creciendo en activos, capital, liquidez y rentabilidad, que a fin de cuentas es para ustedes nuestros socios dueños.



- El gasto de provisión para pérdidas crediticias por \$640 mil, incrementó en \$162 mil y aunque no era necesario aumentar la aportación, debido al exceso de reserva que mantenemos, lo cierto es que hemos experimentado un deterioro en la capacidad de pago del consumidor y una tendencia en alza de los préstamos cargados a pérdida. De hecho, este año se cargaron a pérdida 89 préstamos por \$592 mil, equivalente a un alza de \$327 mil. Esta aportación nos permite mantener las reservas suficientes y adecuadas ante la incertidumbre económica y su impacto en las finanzas del consumidor.
- Obtuvimos otros ingresos por \$2.1 millones, con un incremento de \$923 mil, producto de una ganancia de \$697 mil, obtenida en el 2023, producto del intercambio de los bonos de la Autoridad de Edificios Públicos, cuyo reconocimiento habíamos diferido hasta que se publicaran los valores finales del intercambio, y otros \$152 mil que recibimos del Internal Revenue Services (IRS), por incentivos federales otorgados cuando la pandemia, por la retención del personal.
- Incurrimos en gastos generales y administrativos por \$5.9 millones, con un aumento de \$600 mil. Este aumento en gastos se hizo en consideración a los excelentes resultados obtenidos y la oportunidad que nos brindó de reforzar nuestra operación al establecer una nueva reserva para el manejo de exposiciones a riesgos del negocio, pues al igual que el comportamiento observado con los préstamos incobrables, también experimentamos un incremento neto en las propiedades reposeídas, con ocho autos más que el año anterior por \$140 mil y una propiedad de bienes raíces adicional por \$83,481. Con esta reserva cubrimos otra de las pretensiones de la Junta de Supervisión Fiscal de que las cooperativas tengan reservado el 50% del valor de propiedades reposeídas, independientemente de que tienen una colateral tangible que permite recuperar una porción significativa del financiamiento.
- Finalmente, el manejo adecuado de los ingresos y gastos nos permitió alcanzar un resultado histórico, generando una economía neta de \$3.4 millones o \$381 mil más que el año anterior, con un Rendimiento de Activos de 2.08% que resultó ser superior al del pasado año y superior al promedio de la industria de 1.38%. Ciertamente, estamos conscientes de dos ingresos extraordinarios no recurrentes (la ganancia diferida de \$697 mil y el incentivo de \$152 mil), obtenidos durante el 2025, por \$849 mil, pero aun obviando su impacto en los resultados del 2025, hubiésemos obtenido una economía neta de \$2.5 millones que resultaba ser excelente para el reto económico experimentado.
- Como resultado de este desempeño, luego de sustraer las aportaciones reglamentarias y voluntarias a las distintas reservas de capital, estaremos distribuyendo \$1.4 millones en dividendos y patrocinio. Estos sobrantes representan un rendimiento promedio de 3.76% superior al del pasado año y muy superior al rendimiento promedio de las cuentas de ahorro y certificados. Por lo que, depositar en acciones es la mejor inversión que podemos hacer y se puede maximizar en la manera que patrocinemos a nuestra Cooperativa con el manejo de nuestras necesidades crediticias. Coger prestado en la banca comercial y las financieras no les paga ni les retribuye, su Cooperativa si.
- De los sobrantes por \$1.4 millones distribuiremos \$476 mil a base del patrocinio, por intereses pagados sobre préstamos, con un rendimiento de 8.01%, similar al del año pasado, y los restantes \$924 mil como dividendos, a base de las aportaciones al capital (acciones comunes), con un rendimiento de 2.48%, superior al año anterior. Este retorno no es solo un número: representa el valor de su participación, su confianza y su respaldo continuo a nuestra Cooperativa de Juana Díaz, la Mía, la Nuestra, la de Aquí.



Estos resultados no solo demuestran fortaleza, sino también la capacidad de continuar sirviendo a nuestros socios con seguridad y confianza, porque son el reflejo de una gerencia disciplinada, de decisiones estratégicas acertadas, de un deber fiduciario inquebrantable y del compromiso de todos los que forman parte de esta institución.

Mirando hacia el futuro, iniciaremos el análisis y la elaboración de nuestro nuevo plan de desarrollo estratégico, que nos servirá de guía a partir del 2027, enfocados en mejorar nuestros servicios, exceder las expectativas de nuestros socios, fortalecer el área tecnológica (en la digitalización y seguridad), el desarrollo profesional de nuestros recursos, la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que nos apoyen en el cumplimiento con las leyes y reglamentos que nos aplican, ampliar nuestra gama de servicios y productos (con la tarjeta de débito MasterCard, cuentas comerciales para emprendedores, financiamiento para tratamientos médicos y reparaciones mecánicas de alto costo y el acceso remoto a solicitudes de préstamos y aperturas de cuentas, entre otros), la educación a nuestra comunidad (principalmente a nuestros jóvenes y envejecientes víctimas del fraude y la explotación), el desarrollo de nuevos canales de servicio y las oportunidades de crecimiento, con el norte de seguir siendo una herramienta útil para el bienestar económico de nuestros socios y nuestra comunidad.

Tenemos por delante tres grandes retos: (1) el crecimiento de nuestra matrícula de socios, (2) el incremento de nuestra cartera de préstamos como el activo más rentable, pero manteniendo los niveles de calidad en la otorgación para minimizar riesgos de incobrabilidad y (3) el manejo de los autos reposeídos, pues distinto a las propiedades de bienes raíces que han tenido un aumento significativo en valor, los autos están devaluando de una manera desproporcional y más acelerada que la obligación, provocando pérdidas aun con las entregas voluntarias.

El crecimiento o renovación de nuestra matrícula está cifrada en seis estrategias principales: el sostenimiento de sobrantes para asegurar un buen rendimiento, las campañas de capitalización con sorteo de regalos, el programa de recompensas por referidos (donde cada socio dueño puede apoyar, al tiempo que gana en acciones), la campaña “Hazte un Socio Completo” para los que se han quedado rezagados en sus aportaciones, la campaña de fidelidad (dirigida a la retención del socio) y un programa de readiestramiento sobre el servicio al socio, enfocado en la importancia y necesidad de exceder las expectativas de un consumidor cada vez más exigente.

En cuanto a los préstamos, continuaremos siendo competitivos en el mercado, ofreciendo valor añadido a través de sorteos u obsequios y reforzando las campañas de educación sobre el rendimiento del patrocinio, donde creemos conciencia de que, gracias a que nuestra Cooperativa ha sido consistente en mantener sobrantes y distribuirlos entre sus socios, parte de lo que pagas de intereses retorna a ti.

Para el manejo de los autos reposeídos, hemos redoblado esfuerzos en las evaluaciones de crédito, en el readiestramiento al personal, en los requerimientos de acciones, pronto o el endoso del seguro GAP y en mayor cuidado y precaución con la agresividad de algunos concesionarios de autos. La prisa o presión que ejercen es enemiga del buen juicio, pues no basta con el análisis de crédito y capacidad, sino que tenemos que considerar la legitimidad de los documentos sometidos.

Nuestra Cooperativa no es solo una institución financiera. Somos una comunidad construida sobre la confianza, el compromiso y el esfuerzo colectivo, donde nuestra razón de ser eres tú.

Gracias por su apoyo, por su lealtad y por seguir creyendo en la Cooperativa de Juana Díaz. Estemos conscientes de que somos la única Cooperativa netamente de aquí, de Juana Díaz.

Para concluir, quiero invitarles a mirar hacia atrás con orgullo, pero sobre todo hacia adelante con esperanza. Todo lo que somos hoy y lo que hemos alcanzado es el resultado de esfuerzo, compromiso y propósito, pero



también de muchas bendiciones. Agradezco profundamente a Dios, fuente de todo bien, por los talentos que nos ha concedido, por las oportunidades que ha puesto en nuestro camino y por la sabiduría para poder aprovecharlas. Sin esa guía y esa gracia, no estaríamos donde estamos hoy.

Mi gratitud se extiende también a cada uno de ustedes, nuestros socios, por su confianza y respaldo constante; a nuestros directores y voluntarios, por su entrega desinteresada; a nuestros asesores, por sus sabios consejos y recomendaciones; a mis compañeros de trabajo, por su dedicación, profesionalismo y pasión diaria; a mi familia, por su tolerancia, comprensión y por ser mi inspiración. Todos ustedes, de una forma u otra, son el motor que hace posible que esta organización no solo exista, sino que crezca y trascienda.

Quisiera cerrar con una cita de Henry Ford, pionero de la industria moderna, quien dijo: **“Reunirse es un comienzo; mantenerse juntos es el progreso; trabajar juntos es el éxito.”**

Esta frase nos recuerda que el verdadero valor no está solo en iniciar proyectos, sino en perseverar unidos y comprometidos con una visión común. Hoy más que nunca, esa unidad es nuestra mayor fortaleza.

Sigamos construyendo juntos, con fe, con propósito y con la certeza de que aún tenemos mucho que aportar.

Que Dios los bendiga siempre y les colme de salud.

Gerardo del Valle Candamo
Presidente Ejecutivo



ESTADOS FINANCIEROS

Se encuentran en un archivo aparte.
Ver documento adjunto al anuario.





Aspectos importantes Ley # 255 del 28 de octubre de 2002

LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE 2002

Artículo 5.03—Quórum

En toda asamblea general de socios o de distrito se requerirá un quórum no menor del 10 % de los primeros mil socios y del 3 % del exceso de mil socios; disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del quórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho quórum. Igualmente excluidos de ambos cómputos, estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.

En las asambleas de delegados se requerirá un quórum de una mayoría de los delegados electos. En las asambleas generales de socios o de delegados, según corresponda, el quórum nunca podrá ser menor que el número del total de miembros a elegirse para la Junta y para los comités de crédito y supervisión.

Los miembros de la Junta y de los comités, que sean electos delegados en una asamblea deberán abstenerse de votar por sus respectivos informes o en asuntos relacionados con sus funciones.

En caso de que en una primera convocatoria no se pueda lograr el quórum requerido, se emitirá una segunda convocatoria para la asamblea, en la que constituirán quórum los socios o los delegados presentes. La segunda convocatoria nunca será menor a 30 minutos de la primera convocatoria, siempre y cuando la primera y segunda convocatoria hayan sido expresamente señaladas en las notificaciones escritas remitidas a los socios o delegados, según corresponda, con una indicación expresa de que en la segunda convocatoria constituirán quórum los presentes.

Artículo 5.05—Requisitos de los Miembros de los Cuerpos Directivos

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- a. Sean personas naturales;
- b. No hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no mas tarde de 60 días luego de su elección o designación;
- c. Cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- d. No posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;



Aspectos importantes Ley # 255 del 28 de octubre de 2002

LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE 2002

- e. Acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el reglamento general de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- f. No ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
- g. No ocupen ni hayan ocupado durante los últimos 24 meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
- h. Sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
- i. No hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- j. Que durante los 12 meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- k. Tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- l. No podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualesquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.

Artículo 5.06—Elección y Composición de la Junta de Directores

- f. Toda persona que aspire a ser miembro de la Junta de Directores debe, a la fecha de elección, haberse desempeñado como socio de una cooperativa por un período de un (1) año y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones como socio durante dicho período.



INFORME
COMITÉ SUPERVISIÓN
Dr. Carmelo Cedeño





Reciban todos un cordial saludo: socios, directores, miembros de los cuerpos directivos, oficiales y empleados de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz; así como a todos los invitados que hoy nos acompañan. Nos dirigimos a ustedes con el mayor respeto y sentido de responsabilidad para presentar el informe correspondiente a las labores realizadas por el Comité de Supervisión y Auditoría durante el año 2025.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, así como con lo dispuesto en nuestro Reglamento General y el plan de trabajo anual adoptado por este Comité, comparecemos ante ustedes para rendir cuentas sobre las intervenciones, revisiones y evaluaciones realizadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025. Este informe tiene como propósito mantener informados a nuestros socios sobre el trabajo realizado en cumplimiento con las funciones y responsabilidades que la Asamblea Anual de socios ha depositado en este cuerpo.

El Comité de Supervisión y Auditoría quedó constituido, según reunión extraordinaria celebrada al finalizar los trabajos oficiales de la pasada Asamblea Anual el 25 de mayo de 2025, por el señor Ramón A. Falcón López, quien se desempeña como Secretario; el señor José Rafael Zambrana, Vicepresidente; y este servidor, Dr. Carmelo Cedeño De la Rosa, Presidente. Desde nuestra constitución asumimos con seriedad y compromiso la responsabilidad de velar por el adecuado funcionamiento de nuestra cooperativa y por el fiel cumplimiento de los principios que rigen nuestra institución.

Entre las funciones principales del Comité de Supervisión y Auditoría se encuentra la responsabilidad de fiscalizar la actividad económica, administrativa y social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz, con el objetivo de resguardar los mejores intereses de nuestra institución y de todos sus socios. Esta función conlleva observar, revisar y evaluar distintos procesos para asegurar que éstos se desarrollen dentro del marco de las leyes, reglamentos, políticas internas y manuales operacionales que regulan nuestras operaciones.

En virtud de esta responsabilidad, el Comité tiene el deber de realizar las intervenciones que considere necesarias, pertinentes o prudentes para cumplir cabalmente con las obligaciones que le han sido conferidas por ley y por la Asamblea de Socios. Estas intervenciones buscan contribuir al fortalecimiento de los controles institucionales, promover la transparencia administrativa y apoyar el cumplimiento responsable de los procesos operacionales que sostienen el funcionamiento de nuestra cooperativa.

El propósito principal de este informe es que nuestros socios conozcan el trabajo realizado por el Comité durante el año 2025. En este sentido, nuestras evaluaciones estuvieron dirigidas a examinar si la Cooperativa cumple adecuadamente con las leyes, reglamentos, políticas institucionales y manuales operacionales aplicables a nuestras operaciones. De igual forma, se evaluó si la estructura de control interno existente es adecuada para mitigar los riesgos inherentes a la industria financiera cooperativa y si los distintos departamentos y unidades de trabajo se encuentran operando de forma adecuada y conforme a los estándares establecidos. El alcance de nuestro trabajo se concentró en diversas áreas de intervención que consideramos esenciales para la adecuada administración de la institución. Entre estas áreas se encuentran la revisión de cuentas inactivas, el cotejo de las actas de los distintos comités institucionales, la evaluación de cuentas corrientes comerciales, la revisión de transferencias internas y el análisis de procesos relacionados con



préstamos para la adquisición de vehículos. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de socios elegibles para participar en la Asamblea Anual 2024 y la verificación de la elegibilidad de nuevos miembros directivos.

Es importante señalar que, por disposición de la propia Ley 255, el Comité de Supervisión y Auditoría no puede, ni pretende, hacer pronunciamientos específicos sobre las actuaciones de la Junta de Directores ni de la Administración. Nuestra función se limita a evaluar procesos y estructuras de control dentro del marco de nuestras facultades legales, procurando siempre contribuir al fortalecimiento institucional desde la responsabilidad que nos corresponde ejercer.

Para cumplir con nuestra encomienda, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025 el Comité de Supervisión y Auditoría celebró doce (12) reuniones ordinarias. Estas reuniones permitieron analizar diversos asuntos relacionados con nuestras funciones de supervisión, revisar informes y coordinar las intervenciones necesarias para cumplir con las responsabilidades establecidas por ley.

Durante este período también participamos del programa de educación continuada de la cooperativa junto a directores, líderes voluntarios y oficiales, en temas relacionados con los deberes y responsabilidades de los cuerpos directivos, así como con la responsabilidad fiduciaria de los cuerpos directivos dentro del programa institucional de prevención de lavado de dinero, entre otros temas de gran relevancia para el fortalecimiento de la gobernanza cooperativa.

Luego de todo este trabajo realizado durante el año 2025, sentimos una profunda satisfacción y orgullo de formar parte de una institución sólida y comprometida con el cumplimiento de las leyes, reglamentos, políticas y manuales operacionales que rigen su funcionamiento. Los resultados de nuestras intervenciones no identificaron hallazgos que expongan a la cooperativa a riesgos dentro de las áreas evaluadas, resultados que se reflejan en nuestros estados financieros auditados.

El Comité reafirma su compromiso, su deseo y su empeño en continuar realizando esta labor con la mejor intención de aportar, desde nuestra función, al fortalecimiento de nuestra institución. Nuestra meta siempre será contribuir con responsabilidad y objetividad al desarrollo de nuestra cooperativa, velando en todo momento por los mejores intereses de ustedes, nuestros socios.

Confiamos en que, durante el próximo año, el Comité continuará aportando al proceso de evaluación de las operaciones y controles internos de la cooperativa, cumpliendo con las responsabilidades que la ley nos impone y con la confianza que nuestros socios han depositado en nosotros.

Finalmente, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos aquellos que colaboraron con este Comité durante el desarrollo de nuestras funciones. De manera especial agradecemos el apoyo brindado por las integrantes del Departamento de Cumplimiento y de Auditoría Interna, cuya colaboración resultó fundamental para la realización de nuestras intervenciones y evaluaciones.

Que Dios continúe bendiciendo a nuestra cooperativa, iluminando cada paso que damos como institución y fortaleciendo el compromiso que nos une como socios en la construcción de un futuro de progreso, solidaridad y responsabilidad compartida.



Vencimientos Comité de Supervisión

Comité de Supervisión	Término a Servir	Vencimiento del Término
Carmelo Cedeño de la Rosa / Presidente	Primero	2027
José R. Zambrana Ortiz / Vicepresidente	Primero	2028
Ramón A. Falcón López / Secretario	Segundo	2026



INFORME
COMITÉ CRÉDITO

Leopoldo Vega





Buenos días, hermanos cooperativistas. Un cordial saludo a todos los socios, invitados, representantes de organismos centrales, miembros de la Junta de Directores, comités de trabajo, oficiales y empleados de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz.

Por novena vez comparezco ante ustedes como presidente del Comité de Crédito, para someter ante su consideración el Informe Anual, para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Nosotros, los miembros del Comité, fuimos nombrados el 25 de mayo de 2025, por la Junta de Directores, según lo dispone el Artículo 5.4 de la Ley 255 (Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito). En nuestra primera reunión celebrada el 30 de mayo de 2025, se constituyó la directiva la cual quedó compuesta por: Reyes Nieves Cruz, (Q.E.P.D), secretario; Isaac Santiago Casiano, vocal; Harry Espino Torres y Juan Rosario Rivera, suplentes; y este servidor, Leopoldo Vega Vázquez, presidente.

Nuestro Comité se reunió las 52 semanas que transcurrieron el pasado año, para así brindarles el servicio que solicitaba cada socio que nos visitaba. Además, tuvimos la oportunidad de participar de las actividades educativas para reforzar conocimientos en temas relacionados a nuestras funciones: manejo del crédito, lectura de historiales de crédito, Ley de Secretividad Bancaria, Privacidad Financiera y OFAC, entre otros.

De acuerdo con la Ley 255, Artículo 5.15, nuestro Comité tiene las siguientes responsabilidades:

- 1) Considerar las solicitudes de crédito de aquellos préstamos que excedan los límites prestatarios de los oficiales de crédito para aprobar o denegar, hasta los límites máximos, que fijen las normas prestatarias que establezca la Junta de Directores. En nuestro análisis, debemos considerar las experiencias de crédito, la capacidad de pago, las garantías del solicitante y toda la información que nos permita tomar una decisión apropiada.
- 2) Evaluar y someter a la Junta de Directores las solicitudes de préstamos que excedan los límites máximos que el Comité está autorizado a conceder, para su consideración y decisión final.
- 3) Someter a la Junta de Directores un informe mensual sobre los préstamos aprobados y denegados, tanto por el Comité de Crédito como por los oficiales de crédito.

Además de las funciones descritas anteriormente, el Comité de Crédito tiene la responsabilidad de evaluar las solicitudes de: transferencias o retiro parcial de acciones; las peticiones de moratorias en el pago mensual de un préstamo a consecuencia de desempleo, enfermedad prolongada, incapacidad o retiro; y para el financiamiento de las acciones requeridas como garantía parcial de préstamos.

En el desempeño de nuestras funciones, durante los doce (12) meses transcurridos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, nuestro Comité junto a los Oficiales de Crédito y la Junta de Directores, concedimos los siguientes préstamos, a base de las normas prestatarias vigentes:



<u>Tipo de Préstamos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Balance</u>
Personales	1,808	\$16,521,781
Emergencia	292	665,638
Hipotecarios**	14	1,225,950
Líneas de Crédito	0	0
Master Card	134	143,900
Autos	166	6,143,014
Seguros	0	0
Sin Fines de Lucro	0	0
Comerciales	0	0
Lotería	<u>3</u>	<u>13,120</u>
Total	<u>2,417</u>	<u>\$24,713,403</u>

****Incluye préstamos de construcción**

Las solicitudes de estos préstamos fueron evaluadas y aprobadas según se desglosa a continuación:

<u>Aprobadas por:</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Balance</u>
Oficiales de Crédito	2349	\$21,684,700
Comité Gerencial	13	234,658
Comité de Crédito	48	2,454,019
Junta de Directores	<u>7</u>	<u>340,026</u>
Total	<u>2,417</u>	<u>\$24,713,403</u>

Aunque la Cooperativa tiene un fin social y comunitario, no podemos otorgar préstamos a socios con experiencia de crédito adversa o con su crédito o capacidad de pago muy comprometido, debido a que éstos hacen que la Cooperativa incurra en mayores gastos de provisión y aumente nuestra cartera de préstamos morosos. Además, nuestro Comité, los Oficiales de Crédito y la Junta de Directores, tenemos un deber fiduciario con todos los socios que representamos, que nos obliga a ser cautelosos en el desempeño de nuestras funciones, protegiendo el capital institucional, que nos pertenece a todos. Es por esto, que, en el pasado año, se denegaron **807** solicitudes de préstamos, equivalente al **33 %** de las solicitudes recibidas, por un monto de **\$10,995,177** equivalente al **44%** del monto solicitado.

Cada solicitud se evalúa individualmente considerando unas guías generales, la opinión del analista de crédito y la política institucional. Las solicitudes de préstamos que fueron denegadas reflejaron una o varias de las siguientes condiciones:

LA MÍA, LA NUESTRA, LA DE AQUÍ



- Ingresos insuficientes o muy comprometidos
- Poco tiempo en el empleo o inestabilidad de ingresos
- Experiencia de crédito adversa (cuentas en pérdidas, propiedad repositada, deudas en gestión legal o en agencia de cobros)
- Poca o ninguna experiencia de crédito
- Exceso de cuentas rotativas (tarjetas de crédito)
- Excede el margen prestatario o nivel de endeudamiento
- Por debajo del margen de sobrantes de ingresos
- Faltantes de acciones o garantías (incluyendo codeudores)
- Experiencia de crédito adversa con la Cooperativa (pagó con atrasos o aplicando pagos con retiro de acciones)

Durante el pasado año, evaluamos una gran cantidad de solicitudes de transferencias, cancelaciones de cuentas y retiros parciales de acciones; algunos de ellos para abonar a la deuda que garantizaban. De todas las peticiones evaluadas, aprobamos **1,334** solicitudes por **\$3,473,644**.

El Comité de Crédito evaluó y aprobó **14** solicitudes de moratorias de préstamos para un total de **\$67,383**, esto debido a la situación económica que actualmente atravesamos y que nos afecta a todos. Con estas aprobaciones se ayudó a los socios para que pudieran continuar efectuando los pagos según acordado y no se le afecte el crédito.

Deseamos reconocer y agradecer a los oficiales y empleados de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz, pero en especial a los de la División de Crédito y Cobros; así como al Vicepresidente de Operaciones, Sr. Héctor I. Valedón Torres; y la Gerente de Sucursal, Sra. Carmen L. Figueroa Santiago; quienes estuvieron con nosotros mano a mano brindándonos su apoyo siempre que se les solicitó.

También aprovecho la oportunidad para agradecer a cada uno de los miembros de este Comité por el compromiso que demostraron semana tras semana para que pudiéramos celebrar todas las reuniones con el quórum requerido y realizar nuestro trabajo.

Finalmente, deseo exhortar a todos nuestros socios a que continúen patrocinando nuestra Cooperativa y que hagan de ésta la mejor Cooperativa de la Región Sur y Puerto Rico.

Muchas gracias y que el Señor Jesús les colme de muchas bendiciones hoy, mañana y siempre.



INFORME
COMITÉ EDUCATIVO

Juan D. Cintrón





Buenos días, hermanos cooperativistas. Los miembros del Comité de Educación y este servidor le agradecemos su asistencia y le brindamos un cordial saludo a todos los socios, invitados, representantes de organismos centrales, miembros de la Junta de Directores, comités de trabajo, oficiales y empleados de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Juana Díaz.

La selección y nombramiento de los miembros del Comité de Educación fue realizada por la Junta de Directores, el 24 de mayo de 2025, una vez finalizada la Asamblea Anual de Socios. En junio de 2025 se celebró la primera reunión ordinaria del comité, quedando constituido de la siguiente manera: Margarita Salichs Rodríguez, Nereida Rodríguez Olán, Elsa Mercado Colón, Dilphia Irizarry Martínez (Secretaria) y Juan Oscar Cintrón Cintrón (Presidente).

De acuerdo con la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, el Reglamento General y la Política de Educación, aprobada por la Junta de Directores de nuestra cooperativa, todas las actividades están dirigidas a educar a los socios, empleados, oficiales, líderes voluntarios y comunidad en general sobre los valores, principios y filosofía cooperativista, promoviendo la cultura cooperativista y el desarrollo económico de nuestro pueblo.

Una de las obligaciones que nos impone la ley es que anualmente le notifiquemos a nuestra matrícula de socios sobre las actividades y esfuerzos realizados por el Comité de Educación durante el año, en este caso durante el 2025, destacamos las siguientes:

- Aseguramos que todos los empleados, oficiales y líderes voluntarios hayan completado las veinte (20) horas anuales de **educación continuada** requeridas por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC), enfocadas en las áreas de cumplimiento, el lavado de dinero, la prevención de la explotación financiera, el robo de identidad, la privacidad de información personal y financiera, el curso básico para directores y líderes voluntarios, el análisis de estados financieros, los procedimientos parlamentarios, la identidad cooperativista y la gobernanza, liderazgo, inteligencia emocional, entre otros. Todos los miembros han cumplido con el requisito de treinta (30) horas del curso básico, durante su primer año de elección o nombramiento.
- Se ofrecieron **conferencias de orientación financieras** a estudiantes, entidades cívicas, grupos deportivos y organizaciones de adultos mayores. Las orientaciones estuvieron basadas sobre Educación Financiera en Temas como: la importancia del ahorro, el uso adecuado del crédito, manejo de presupuesto, el valor del ahorro, cómo prevenir el fraude, cómo mantener las acciones al día, entre otras áreas educativas sobre sus finanzas. Es a través de visitas de orientación a escuelas públicas como: la Carmen Belén Veiga, Pedro Albizu Campos, Juan Serrallés Intermedia y Superior, Máximo Donoso Sánchez, Luis Llorens Torres, Luis Muñoz Marín, Zoilo Gracia, Pedro A. Colón y Centros que albergan personas de edad avanzada en Juana Díaz.
- Orientamos sobre la **Beca Cooperativista 2025** a todas las escuelas superiores de Juana Díaz (Luis Lloréns Torres, Carmen Belén Veiga, Máximo Donoso Sánchez y Luis Muñoz Marín) y Coto Laurel (Juan Serrallés). La Beca Cooperativista 2025, otorga un beneficio máximo de \$2,500 (\$250 por semestres hasta por cinco años) a los estudiantes seleccionados. Los ganadores son escogidos por un jurado independiente en donde se evalúa su aprovechamiento académico, liderazgo, civismo, valores cooperativos, entre otros criterios de elegibilidad.

Este año 2025, recibimos solicitudes de estudiantes de las escuelas superiores: Carmen Belén Veiga, Luis Muñoz Marín, Máximo Donoso Sánchez y Juan Serrallés. Los estudiantes seleccionados fueron: Noelis Vázquez Garriga de la Escuela Superior Luis Muñoz Marín y Jan Daniel Miranda Colón de la Superior



Juan Serrallés del Coto Laurel. A ambos se le exhortó a participar del Grupo de Jóvenes Cooperativistas de nuestra Cooperativa de Juana Díaz.

- Acompañamos a la Sra. Nélide Guzmán Franco, Oficial de Mercadeo y Comunicaciones de la Cooperativa, para brindarle nuestro **apoyo en actividades educativas y de beneficio para la comunidad**, entre ellas: Clínicas de Salud, Donación de Sangre, Actividades Comunitarias con mesa promocional, Proyectos como “Ahorrando Mis Pequeñas Ganancias” y entre otras actividades que nos permitieron educar y promover los valores cooperativos.

En estas visitas apoyamos en la educación de temas, tales como: manejo adecuado de su dinero, servicios que se ofrecen en la cooperativa, plan de ahorros para niños, entre otros. Las comunidades que impactamos se concentran en Juana Díaz y Coto Laurel. En estos esfuerzos contamos con la colaboración de la Cámara de Representes de PR, Hospital San Lucas, Servicios de Extensión Agrícola, Los Pinos de Otoño, Hogares de Envejecientes, Escuelas, entre otros.

- En coordinación con la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP) y su Oficial de Campo, Sra. Viviana Serrano, ofrecimos asesoramiento y apoyo a las Escuelas Rutherford B. Hayes, Juan S. Mangual, Felipe Colón Díaz y Juan Serrallés sobre **“Cómo Crear una Cooperativa Juvenil”**. La orientación se ofreció a maestros, directores y estudiantes. El comité visitó todas las escuelas de Juana Díaz y Coto Laurel fomentando la creación de cooperativas juveniles y poniéndose a la disposición en apoyarlos en esta encomienda.

Hasta el momento contamos con una sola Cooperativa Juvenil en la Escuela Superior Carmen Belén Veiga con quienes hemos mantenido contacto a través de diversas reuniones y participando de su Asamblea Anual. Nos llena de orgullo poder ser parte de su desarrollo quienes cuentan con más de 40 socios y generaron dividendos por \$14 mil.

- Desarrollamos un **proyecto de educación y liderazgo** en alianza con Credicentro y el Departamento de Educación para orientar a los maestros/as de las escuelas de Juana Díaz, Ponce y Barranquitas sobre las Cooperativas Juveniles. Ese proyecto lo iniciamos en el 2024, pero no fue hasta enero de 2025 cuando llevamos a cabo nuestro primer encuentro educativo. Hubo dos talleres simultáneos, uno de *Contabilidad en Cooperativas Juveniles* ya formadas y otro de *Cómo crear una Cooperativa Juvenil* para nuevos maestros/as para que puedan desarrollar Cooperativas Juveniles en sus respectivas escuelas. Aún así y con visitas a las escuelas no hemos logrado crear nuevas Cooperativas Juveniles en Juana Díaz, pero continuaremos educando al respecto para lograrlo. Nuestra meta es mantener estos vínculos de colaboración, para ser facilitadores de su capacitación, en conjunto con los Comités de Educación de otras cooperativas hermanas, como los de CrediCentro de Barranquitas y con el Programa de Estudios Sociales del Departamento de Educación Regional de Ponce.
- Desarrollamos el **Primer Certamen de Cuentos** para estudiantes de Nivel Intermedia de nuestras escuelas de Juana Díaz y Coto Laurel. El lema fue “Historia de Nuestra Cooperativa”. Hubo una participación de 13 cuentos de las Escuelas Felipe Colón Díaz, Juan Serrallés, Zoilo Gracia, Pedro A. Colón Santiago y Francisco Prado Picart. El Primer Premio ganó \$300 otorgado a la estudiante Janielys Nahir Ortiz Ortiz de la escuela Felipe Colón Díaz con el cuento “Con la ayuda de los Reyes Magos” guiada por su maestra la Sra. Karen Pérez Figueroa a quien se le obsequió \$100. El Segundo premio ganó \$200 otorgado a la estudiante Louryann Marié Jiménez Figueroa de la Escuela Juan Serrallés con el cuento “Un sueño para todos” y su maestra fue la Sra. Sandra De Jesús Sepúlveda. El Tercer premio ganó \$100 otorgado a la estudiante Marea S. Rivera Vázquez de la Escuela Felipe Colón Díaz con el



Cuento “La Lucha Determinada” y su maestra fue la Sra. Belkis Santiago Díaz. La Ceremonia de Premiación se llevó a cabo en el Salón de Eventos Artabán, en la Sucursal de Coto Laurel.

- Promovimos los **Certámenes de Oratoria y Poesía 2025 de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico**. Representando a nuestra Cooperativa en Oratoria participaron los estudiantes: Samuel Santiago Rivera de la Escuela Elemental Rutherford B. Hayes, Dashlyn Cabrera Rivera de la Escuela Intermedia Pedro A. Colón, Alejandro Laboy Vélez de la Escuela Superior Luis Lloréns Torres y José Alejandro González Renovales, universitario del Colegio de Mayagüez. Felicitamos a todos por tan extraordinaria representación, en especial al joven universitario quien obtuvo el tercer lugar a nivel Nacional con su ponencia: *“El Movimiento Cooperativo como Fuente de Empleo”*.
- Participamos y colaboramos con el **Izamiento de la Bandera 2025** de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico junto con las Cooperativas de Villalba celebrado en el Parque de Jagueyes, Villalba como parte de la celebración del Mes del Cooperativismo.
- Durante este año 2025 trabajamos en Colaboración con CASEA (Comité Asesor de Extensión Agrícola de Juana Díaz, Villalba y Coamo) para determinar asuntos prioritarios que aquejan a nuestras comunidades. En este 2025 la queja mayor recayó sobre las personas de Edad Avanzada relacionadas a su mala alimentación y mal manejo de sus finanzas. El grupo de Extensión Agrícola liderado por la Dra. Lourdes Colón, Educadora al Consumidor, y la Agrónomo Yahaira Torres Burgos junto al Comité de Educación de la Cooperativa de Juana Díaz ofrecimos charlas educativas de alimentación, educación financiera y bienestar familiar a las personas de Edad Avanzada de los Centros de Juana Díaz como: CAMPEA, Juana Díaz Housing y la Casa del Veterano.

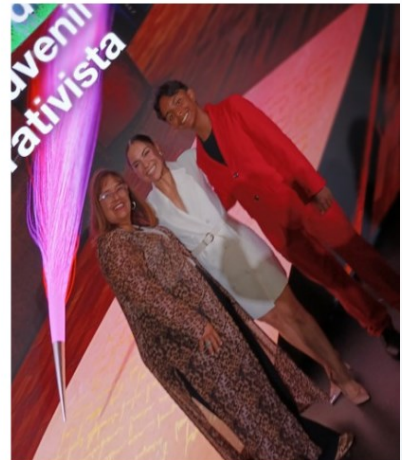
En cuanto a Educación Financiera abordamos los temas de Explotación Financiera, Robo de Identidad, Salud Financiera, Prevención de Fraude, Clonación de Tarjetas, entre otros. En estas actividades educativas se integró a la Dra. Carmen Colón, especialista en Terapia Física, para que ofreciera ejercicios a los participantes para evitar el sedentarismo y adquirieran buena salud física y vida independiente.

- Iniciamos un nuevo proyecto donde propusimos a la Junta de Directores y promovimos nuestra **Primera Competencia de Juegos de Mesa Cooperativista, “Crea tu Juego”** para estudiantes de las Escuelas Superiores de Juana Díaz y Coto laurel. Esta competencia se estará realizando como parte del Plan de Trabajo en el 2026.
- Hubo muchas más actividades educativas en las que participamos, pero quisimos resaltar las más importantes. Entre éstas el ser invitado como Orador Principal en la Asamblea 2025 de los Clubes de la Escuela Luis Llorens Torres. Allí compartí con más de 300 estudiantes, maestros y demás invitados el Tema: “Los Siete Principios y los Valores del Cooperativismo en Puerto Rico.”

Agradezco toda la ayuda brindada por los miembros de la Junta de Directores, el Presidente Ejecutivo, Sr. Gerardo Del Valle Candamo, la Vicepresidenta Ejecutiva, Sra. Leslie Ann Ortiz Rosado, al Vicepresidente de Operaciones, Sr. Héctor I. Valedón Torres, el Vicepresidente Auxiliar Gerente de Sucursal, Sr. Reinaldo Álvarez Ortiz, y a la Oficial de Mercadeo y Comunicaciones, Sra. Nélide Guzmán. Y un agradecimiento espacial a las compañeras del Comité de Educación que me brindaron la confianza y la oportunidad de poder dirigir los trabajos del grupo, pero sobre todo por compartir sus experiencias y conocimientos cooperativistas para la planificación y ejecución de cada una de las actividades celebradas.

Muchas gracias por su atención y que Dios les Bendiga.

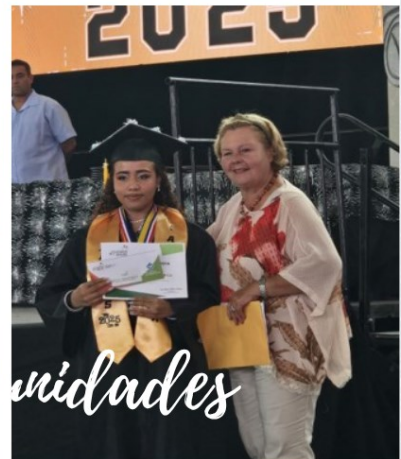
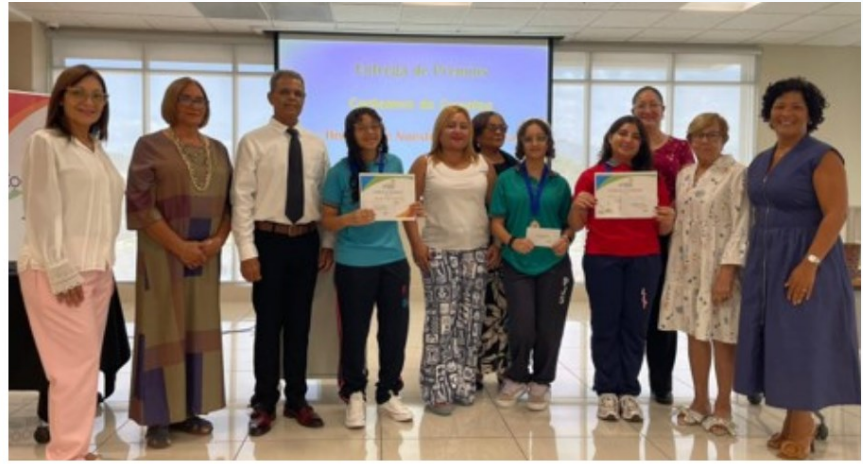
COMITÉ DE EDUCACIÓN





Certámenes y Competencias







Club de Ahorros

Enseñándoles sobre el ahorro desde temprana edad.





INFORME
COMITÉ JÓVENES
Gabriela Garcia





El Comité de Jóvenes Ñnio Iuvenis les envía un cordial saludo a los distinguidos socios, miembros de los cuerpos directivos, administración, empleados, visitantes e invitados presentes. Para nosotros representa un honor dirigirnos nuevamente ante esta Asamblea de Socios y compartir un resumen de las iniciativas, proyectos y actividades desarrolladas por nuestro comité durante el periodo informado.

Los integrantes de este comité fuimos designados por la Junta de Directores el 24 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el Artículo 5.10 de la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, según enmendada. Posteriormente, en nuestra primera reunión celebrada el 6 de junio de 2025, se procedió a constituir la directiva quedando conformada por Geraldine Santiago Gómez como Vicepresidenta; Adrián Cintrón Ríos como Secretario; Ailanys Caraballo Rodríguez y Kariel Cruz Ramos como integrantes del comité; y esta servidora, Gabriela García Santiago, como Presidenta.

El Comité de Jóvenes tiene como misión fomentar la educación cooperativa, impulsar el liderazgo juvenil y motivar la participación activa de los jóvenes tanto dentro de nuestra cooperativa como en las comunidades que servimos.

De igual forma, la ley dispone que, al igual que los demás comités de trabajo, debemos rendir cuentas a los socios sobre las gestiones y actividades realizadas durante el año. En cumplimiento con este deber, presentamos a continuación algunos de los principales esfuerzos realizados durante el 2025:

- **Educación Continuada** – A pesar de nuestras responsabilidades académicas, ya que todos los integrantes del comité somos estudiantes universitarios a tiempo completo en diferentes instituciones de Puerto Rico, logramos participar en diversas experiencias educativas relacionadas con la industria financiera y el movimiento cooperativo. Entre los temas abordados se destacan la Responsabilidad Fiduciaria en la Prevención del Lavado de Dinero, así como aspectos de Seguridad y Privacidad Financiera, entre otros.
- **Celebración del Día de Reyes** – Colaboramos junto al equipo de la Cooperativa en la preparación de las tradicionales cajitas de Reyes destinadas a los niños participantes de la actividad de la Víspera de Reyes celebrada en la Plaza Pública. Asimismo, participamos en el Desfile del Día de Reyes formando parte de la carroza de la Cooperativa junto al personal de la institución.
- **Asamblea de Socios** – Estuvimos presentes en la pasada Asamblea de Socios celebrada el 24 de mayo de 2025, ocasión en la que fuimos presentados oficialmente como Comité de Jóvenes. Esta experiencia nos permitió conocer de primera mano los procesos parlamentarios, así como observar el proceso de elección de directores. Además, fue muy enriquecedor recibir la información compartida durante la asamblea, lo que nos permitió comprender aún más la fortaleza y estabilidad de nuestra cooperativa.
- **Cuenta de Jóvenes** – Continuamos colaborando estrechamente con el Departamento de Mercadeo en el diseño y desarrollo de una cuenta de ahorros dirigida exclusivamente al público juvenil. Este producto busca responder a los intereses y necesidades de la juventud, motivándolos a iniciarse en el hábito del ahorro. El proyecto se encuentra en una etapa avanzada, por lo que confiamos en que podrá ser lanzado durante el año 2026.
- **Primera Competencia de Baile Deportivo** – Como parte de las actividades de la Copa Juvenil Cooperativa Juana Díaz, torneo de baloncesto dirigido a las escuelas públicas, brindamos apoyo al Departamento de Mercadeo en la logística de los diferentes eventos, así como en la coordinación y

LA MÍA, LA NUESTRA, LA DE AQUÍ



premiación de los equipos participantes. Este año tuvimos además la oportunidad de participar en la organización de la Primera Competencia de Baile Deportivo, en la cual asumimos el rol de maestros de ceremonia.

- **Primera Feria Ambiental de RCA Solution** – Participamos apoyando la actividad mediante una mesa informativa orientada a ofrecer detalles sobre los productos y servicios de la Cooperativa. La mayoría de los asistentes fueron estudiantes de la Escuela Francisco Prado Picart, lo que nos permitió interactuar con jóvenes y promover la educación cooperativa.
- **Campamento de Verano “Veranea con Coopito”** – Formamos parte del equipo de líderes del segundo campamento de verano dirigido a niños entre las edades de 7 a 13 años, celebrado durante el mes de junio en la Cancha Bajo Techo de Coto Laurel. Durante dos semanas colaboramos en múltiples actividades educativas y recreativas, además de apoyar en la organización, logística y supervisión del campamento.
- **Mano a Mano Teatral para Sanarte** – Continuamos respaldando, junto al Departamento de Mercadeo, esta importante iniciativa dirigida a estudiantes de escuelas superiores de Juana Díaz, Coto Laurel y dos Colegios de Ponce. El proyecto se centró en la creación y presentación de piezas teatrales relacionadas con el tema de la salud mental en los jóvenes. Las obras fueron presentadas en el Auditorio de la Escuela Especializada de Bellas Artes en Ponce, logrando impactar a más de 1,500 personas entre estudiantes, padres y maestros. A través de esta iniciativa se logró promover la reflexión y concienciación sobre la importancia del bienestar emocional en nuestra juventud. El proyecto incluyó visitas a las escuelas, selección de temas, apoyo en ensayos y talleres de actuación, entre otras actividades.
- **Responsabilidad Social** – Nos unimos a la iniciativa del Ministerio Unidos para Servir, colaborando con la entrega de juguetes a niños de la Comunidad Singapur en la Escuela Juan S. Mangual, aportando así a una actividad de gran valor social para la comunidad.

Nos sentimos profundamente agradecidos con la Cooperativa y con su Junta de Directores por reconocer el valor que la juventud puede aportar a la institución y por brindarnos la oportunidad de formarnos dentro de este movimiento tan significativo. Sin duda, ha sido una experiencia de gran crecimiento y aprendizaje para cada uno de nosotros. Agradecemos de manera especial a la Sra. Nélide Guzmán Franco, Oficial de Mercadeo, quien ha sido nuestra mentora durante todo este proceso de formación y desarrollo. Su orientación y apoyo han sido fundamentales para permitirnos impulsar nuevas ideas y proyectos dirigidos a impactar positivamente a la juventud. Somos conscientes de que aún tenemos mucho por aprender, pero con el respaldo de excelentes recursos y el apoyo de nuestra institución confiamos en que podremos alcanzar grandes metas.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar promoviendo los valores cooperativos entre la juventud y de seguir creando espacios que permitan a los jóvenes desarrollarse como líderes y agentes de cambio en nuestra comunidad.

De igual forma, exhortamos respetuosamente a todos los socios a motivar a sus hijos y jóvenes de sus familias a integrarse a nuestro Comité de Jóvenes Ñio Iuvenis. Formar parte de este grupo representa una oportunidad única para aprender, desarrollar liderazgo, fortalecer valores cooperativos y, sobre todo, vivir la experiencia de aportar positivamente a nuestra comunidad a través de las iniciativas que realizamos. Asimismo, esta experiencia les permite adquirir conocimientos y formación que, en el futuro, podrían prepararlos incluso para dirigir y liderar empresas cooperativas dentro de nuestro movimiento.

Agradecidos por la oportunidad. Dios les bendiga.



UNIO IUVENIS

COOPERATIVA JUANA DÍAZ





Estados Financieros

**(Aquí deben comenzar
las páginas del archivo
adjunto)**

PONTE AL DÍA

con tu cooperativa



SOLICITA
TU PRÉSTAMO
PERSONAL

